



INDICE	PAG
1- Certificado de Registro Publico.....	2
2- Paz y Salvo de Renta.....	4
3- Paz y Salvo del Pago de Cuota Obrero Patronal a la Caja de Seguro Social.....	6
4- Paz y salvo del ministerio de ambiente.....	8
5- Declaración Jurada de Medidas de Retorsión.....	10
6- Idoneidad de la Junta Técnica de Ingeniería y Arquitectura.....	12
7- Aviso de operación	22
8- Incapacidad Legal para contratar.....	24
9- Carta de compromiso verde.....	26
10- Carta de adhesión a principios de sostenibilidad.....	29
11- Pacto de integridad.....	31
12- Formulario de Propuesta.....	34
13- Desglose de actividades y precio.....	36
14- Documento de identidad personal del Representante Legal.....	39
15- Certificado de Registro de Proponente.....	41
16- Experiencia del proponente.....	42
• Acta n°1.....	43
• Acta n°2.....	44
• Acta n°3.....	45
17- Personal Técnico de la Empresa.....	47
A. INGENIERO CIVIL	
• Carta Comprniso.....	49
• Curriculum.....	50
• Cedula.....	59
• Carnet de Idoneidad.....	58
B. ELECTROMECHANICO	
• Carta Comprniso.....	62
• Curriculum.....	63
• Cedula.....	68
• Carnet de Idoneidad.....	69
C. PLOMERO	
• Carta Compromiso.....	70
• Curriculum.....	71
• Cedula.....	75
• Carnet de Idoneidad.....	76
D. CAPATAZ	
• Carta Compromiso.....	78
• Curriculum.....	79
• Cedula.....	82
• Carnet de Idoneidad.....	82
E. TECNICO EN EDIFICACIONES	
• Carta Compromiso.....	83
• Curriculum.....	84
• Cedula.....	87
• Carnet de idoneidad.....	86
18- Carta de Intención de Financiamiento.....	89
19- Carta de Referencia Bancaria.....	90
20- Cronograma de Ejecución.....	92
21- Declaración de la Falsedad de la Informacion.....	95
22- Certificado de AMPYME.....	97

Certificado de
existencia del
Proponente



Registro Público de Panamá

2

FIRMADO POR: MILAGROS DEL
CARMEN BERMUDEZ GONZALEZ
FECHA: 2022.01.19 09:32:33 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: VERAGUAS, PANAMA

CERTIFICADO DE PERSONA JURÍDICA

CON VISTA A LA SOLICITUD

20180/2022 (0) DE FECHA 01/18/2022

QUE LA SOCIEDAD

CONSTRUCTORA J & D, S.A.

TIPO DE SOCIEDAD: SOCIEDAD ANONIMA

SE ENCUENTRA REGISTRADA EN (MERCANTIL) FOLIO N° 670978 (S) DESDE EL LUNES, 3 DE AGOSTO DE 2009

- QUE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA VIGENTE

- QUE SUS CARGOS SON:

SUSCRIPTOR: JOSE BELTRAN DE GRACIA AGUILAR

SUSCRIPTOR: XIOMARA IGSEL PINEDA DE DE GRACIA

DIRECTOR: JOSE BELTRAN DE GRACIA AGUILAR

DIRECTOR: XIOMARA IGSEL PINEDA DE DE GRACIA

DIRECTOR: UBALDO DE GRACIA AGUILAR

PRESIDENTE: JOSE BELTRAN DE GRACIA AGUILAR

TESORERO: UBALDO DE GRACIA AGUILAR

SECRETARIO: XIOMARA IGSEL PINEDA DE DE GRACIA

AGENTE RESIDENTE: ABOGADO ARCELIO ASCANI MOJICA MOJICA

- QUE LA REPRESENTACIÓN LEGAL LA EJERCERÁ: EL PRESIDENTE Y EN SU AUSENCIA DE ESTE EL SECRETARIO.

- QUE SU CAPITAL ES DE 10,000.00 BALBOAS

- DETALLE DEL CAPITAL: EL MONTO DEL CAPITAL SOCIAL AUTORIZADO SERA DE B/ (10,000.00) DIEZ MIL BALBOAS, DIVIDIDO EN 10 ACCIONES COMUNES CON UN VALOR NOMINAL DE MIL BALBOAS CADA UNA B/(1,000.00). LAS ACCIONES SERAN SOLAMENTE NOMINATIVAS, NO SE PODRAN EMITIR ACCIONES AL PORTADOR... MAS DETALLES VER DOCUMENTOS ESCANEADOS. ACCIONES: NOMINATIVAS

- QUE SU DURACIÓN ES PERPETUA

- QUE SU DOMICILIO ES PANAMÁ, PROVINCIA VERAGUAS

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

NO CONSTAN GRAVAMENES.

EXPEDIDO EN LA PROVINCIA DE PANAMÁ EL MARTES, 18 DE ENERO DE 2022 A LAS 11:54 A. M..

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1403328776



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: 7EEC7EAF-2384-4032-8D96-6D6F0F2814C7
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

PAZ Y SALVO DE RENTA



Número de Control: 9899094c

Fecha de Emisión

Hora de Emisión

Fecha de Validez

24/02/2022

09:33:29 a. m.

20/03/2022

La Administración Regional de Ingresos de Panamá certifica que el Contribuyente identificado con **RUC: 1626006-1-670978** y **Nombre o Razón Social: CONSTRUCTORA J & D S A**, se encuentra a **Paz y Salvo** con el Tesoro Nacional por concepto de Impuesto sobre la Renta, Impuesto de Transferencia de Bienes Muebles Corporales y Servicios (ITBMS) y Seguro Educativo, de acuerdo con las disposiciones vigentes.

Esta certificación se emite SIN INFORMACIÓN DE LA CAJA DEL SEGURO SOCIAL.

AVISO DE VALIDEZ Y CONFIRMACIÓN DE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN

Para su validez, esta certificación debe ser verificada en la dirección de Internet: dgi.mef.gob.pa de la DGI, por parte del interesado o del funcionario público o privado a quien deba presentarse.

Este Paz y Salvo es gratis.

RESULTADOS DE LA VERIFICACIÓN

Al verificar la presente certificación, registre para su seguridad el número de confirmación asignado por el sistema y la fecha:

Fecha:	Número de confirmación:
24-02-22	303102151002.

Persona responsable de verificación del Paz y Salvo:

Nombre: Kathy Abrego

Firma: Kathy Abrego

RECUERDE IMPRIMIR Y GUARDAR ESTE DOCUMENTO COMO SOPORTE DE LA EMISIÓN Y VERIFICACIÓN DEL PAZ Y SALVO

PAZ Y SALVO DE SEGURO SOCIAL



Certificado de paz y salvo

Certificado de paz y salvo



No. de CERTIFICADO

M09MKEH7-2CYK9



INSTITUCION QUE OTORGA EL DOCUMENTO

CAJA DEL SEGURO SOCIAL

Por medio del presente documento se emite este certificado de paz y salvo a:

Número patronal: 99-400-10011

RUC/CIP: 1626006-1-670978

Nombre comercial: CONSTRUCTORA J&D, S.A.

Razón social: CONSTRUCTORA J&D, S.A.

Periodo: 2022-01-01 Válido hasta: **2022-03-31**

Motivo: PAZ Y SALVO



Este certificado de paz y salvo fue emitido por el sitio web <http://pazysalvos.css.gob.pa>
Generado: 2022-03-02 13:30

PAZ Y SALVO DEL
MINISTERIO DE
AMBIENTE



República de Panamá
Ministerio de Ambiente
 Dirección de Administración y Finanzas

8

Certificado de Paz y Salvo

N° 197031

Fecha de Emisión:

08	02	2022
----	----	------

(día / mes / año)

Fecha de Validez:

10	03	2022
----	----	------

(día / mes / año)

La Dirección de Administración y Finanzas, certifica que la Empresa:

CONSTRUCTORA J & D, S.A.

Representante Legal:

JOSE BELTRAN DE GRACIA

Inscrita

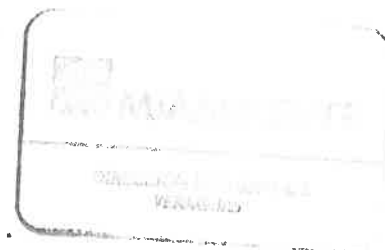
Tomo	Folio	Asiento	Rollo
	670978		
Ficha	Imagen	Documento	Finca

Se encuentra PAZ y SALVO, con el Ministerio del Ambiente, a la fecha de expedición de esta certificación.

Certificación, válida por 30 días

Firmado

Director Regional



DECLARACION
JURADA DE
MEDIDAS DE
RETORSION



CONSTRUCTORA J&D, S.A.

R.U.C. 1626006-1-670978 D.V.52

TELEFAX.: 933-1017 – 6679-9270

CALLE DECIMA AL FINAL - LOCALES DE ASCOOVE

MODELO DE DECLARACIÓN JURADA SOBRE MEDIDAS DE RETORSIÓN

SANTIAGO, 23 DE FEBRERO DE 2022

FRANCISCO ISRAEL RODRÍGUEZ

DIRECCIÓN DE ASISTENCIA SOCIAL (DAS)

E. S. D.

Señor

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 12 de la Ley 48 de 26 de octubre de 2016, que establece medidas de retorsión en caso de restricciones discriminatorias extranjeras contra la República de Panamá, yo JOSE BELTRAN DE GRACIA, varón, panameño, mayor de edad, casado con cedula de identidad personal 9-700-2468 actuando en mi condición de representante Legal de la empresa en mi carácter de representante legal de la sociedad denominada, CONSTRUCTORA J&D, S.A sociedad debidamente constituida conforme a las Leyes de la República de Panamá, Ficha: 670978 documento 1626006 Imagen1 teléfono 933-1017, acudo ante presencia del Sr./Sra. Notario a declarar bajo la gravedad de juramento lo siguiente:

1. Que no soy una persona nacional de un país al que se le aplican medidas de retorsión conforme a esta Ley, o una persona jurídica incorporada, domiciliada, controlada, organizada, constituida, administrada o con domicilio principal en un Estado al que se aplican medidas de retorsión conforme a la Ley.
2. No mantiene beneficiarios finales, directa o indirectamente, cuya nacionalidad sea de un país al que se le aplican medidas de retorsión conforme a esta Ley, o una persona jurídica incorporada, domiciliada, controlada, organizada, constituida, administrada o con domicilio principal en un Estado al que se aplican medidas de retorsión conforme a la Ley.
3. No actúa en representación de una persona natural de un Estado al que se le aplican medidas de retorsión conforme a esta Ley o de una persona jurídica incorporada, domiciliada, controlada, organizada, constituida, administrada o con domicilio principal en un Estado al que se aplican medidas de retorsión conforme a la Ley.
4. En la ejecución del procedimiento de selección de contratista de que se trate y de las obligaciones dimanantes de esta, el valor de los sueldos, bienes, servicios, obras públicas, arrendamientos, valores, títulos o fondos a proveer por parte de la persona natural o jurídica, de Derecho Público o de otra índole, correspondiente o cualquier combinación de estos, proveniente de Estados a los cuales se le aplican medidas de retorsión conforme a la presente Ley, no superará el 10% del valor total del acto público o contratación pública de que se trate, o el 10% del valor anual de dicho acto público o contratación pública, si esta es de naturaleza renovable o recurrente, en cada período para el cual sea renovado o extendido.

Dada en la ciudad de Santiago, a los 23 días del mes de FEBRERO DE 2022

Jose Beltran de Gracia
 JOSE BELTRAN DE GRACIA
 REPRESENTANTE LEGAL
 CONSTRUCTORA J&D, S.A.
 IDONEIDAD: 2005-301-003
 CED. 9-700-2468



yo, LICDA. LEYDIS ESPINOSA DE HERNANDEZ, Notaria Pública
 Primera del Circuito de Veraguas, con céd. N° 9-725-1383.
 CERTIFICO QUE: las firmas anteriores:

Jose Beltran de Gracia
 Son auténticas, pues han sido reconocidas como suyas
 por los firmantes
 Santiago, _____

02 MAR 2022

Montezuma 9-759-809 TESTIGO
Annie de Jesús 9-700-2436 TESTIGO

Leydis Espinosa de Hernandez
 LICDA. LEYDIS ESPINOSA DE HERNÁNDEZ
 Notaria Pública Primera del Circuito de Veraguas

IDONEIDAD DE LA
JUNTA TECNICA
DE INGENIERIA Y
ARQUITECTURA



RESOLUCIÓN #0650
(5 de agosto de 2020)

"Por medio de la cual se declara que en los registros de la Junta Técnica de Ingeniería y Arquitectura se ha inscrito la empresa **CONSTRUCTORA J & D, S.A.** por un periodo de dos años, contando a partir de la fecha de la presente Resolución".

LA JUNTA TÉCNICA DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA CONSIDERANDO:

Que en memorial presentado por **JOSE BELTRAN DE GRACIA AGUILAR** de nacionalidad **PANAMEÑA** con cédula de identidad personal No. **9-700-2468**, Representante Legal de la empresa denominada **CONSTRUCTORA J & D, S.A.** inscrita en el Registro Público con Folio **670978**, con número de RUC **1626006-1-670978** y dígito verificador **52**, con domicilio en **CALLE DECIMA FINAL, LOCALES DE ASCOOVE**, corregimiento de **CANTO DEL LLANO**, distrito de **SANTIAGO**, provincia de **VERAGUAS**, solicitó a la Junta Técnica de Ingeniería y Arquitectura, se le extienda el Certificado de Registro de Empresa para ejercer en el territorio de la República de Panamá las obras y/o actividades a continuación detalladas, además, que toda la información es verdadera y dando fé de ello.

Que según la documentación presentada por dicha empresa, ésta cumple con los requisitos exigidos por la Junta Técnica de Ingeniería y Arquitectura para la expedición del Certificado de Registro de Empresa y que la documentación cumple con las disposiciones que regulan el ejercicio de las profesiones de ingeniería y/o arquitectura del país para realizar las actividades solicitadas.

RESUELVE:

PRIMERO: Ordenar que la empresa **CONSTRUCTORA J & D, S.A.** con número de RUC **1626006-1-670978** y dígito verificador **52**, quede inscrita en los Registros de la Junta Técnica para ejercer en el territorio de la República de Panamá, por un período de dos años como lo dispone la Resolución 824 de 2009, a partir de la fecha de la presente Resolución; extenderle el Registro de Empresas y autorizarla para ejecutar las obras y/o actividades de:

- **ARQUITECTURA.**
- **INGENIERÍA CIVIL.**

SEGUNDO: Registrar igualmente que actuarán como Profesionales Idóneos Responsables de la Empresa los siguientes:

- **ERIC G. DELGADO M., CON CEDULA No. 9-160-54, ARQUITECTO, IDONEIDAD No. 2013-001-130.**
- **ERICK B. GIRON S., CON CEDULA No. 6-72-679, INGENIERO CIVIL, IDONEIDAD No. 99-006-036.**

TERCERO: Que dicha empresa se compromete a cumplir con las disposiciones de la Ley 15 del 26 de enero de 1959 reformada por la Ley 53 de 1963; Decreto 257 de 3 Septiembre de 1965 y demás órdenes y reglamentos que en el ejercicio legal dice la Junta Técnica de Ingeniería y Arquitectura y a comunicar a esta Junta cualquier cambio o alteración que exista en la información que aparece en su memorial solicitud.

CUARTO: Contra esta Resolución cabe el Recurso de Reconsideración dentro de los 5 días hábiles a partir de su notificación.

Dado en la ciudad de Panamá el día 5 de agosto de 2020.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

ARQ. MARCOS T. MURILLO R.
Presidente

ING. ABDIEL MANUEL BATISTA U.
Secretario


Panamá, 29 de diciembre de 2021.
Cert. -JTIA-N°2224-2021

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL PLENO DE LA JUNTA TÉCNICA DE INGENIERÍA Y
ARQUITECTURA.

CERTIFICA

1. Que la empresa **CONSTRUCTORA J & D, S.A.** encuentra inscrita en esta Junta Técnica de Ingeniería y Arquitectura de Panamá.
2. Que el ultimo registro de la empresa es mediante Resolución **0650** de 05 de agosto de 2020.
3. Que la empresa está autorizada para ejercer obras y/o actividades de:
 - **INGENIERIA CIVIL**
 - **ARQUITECTURA**
4. Que los profesionales responsables de empresa son:
 - **ERICK BELARMINO GIRON SAMANIEGO**
 - **ERIC GIOVANNI DELGADO MONTILLA**
5. Que, según la verificación realizada en el departamento de Asesoría Legal de la Junta Técnica de Ingeniería y Arquitectura, la mencionada empresa no cuenta con sanción alguna, ni se le adelanta ningún proceso legal.

Atentamente,


Arq. Carla Lopez
Secretaria del Pleno



VALIDO POR 90 DÍAS



REPUBLICA DE PANAMA



MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

JUNTA TECNICA DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA
LEY N° 15 (DE 26 DE ENERO DE 1959)

RESOLUCION N°..... 3919

JUNTA TECNICA DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA

Este Documento es fiel copia de su original que reposa en el expediente

Panamá, 1-2-2017

[Signature]
SECRETARIO DEL PLENO DE LA J.T.I.A.

Por la cual se declara idóneo al Sr. ERICK BELARMINO GIRON S.
para ejercer la profesión de....INGENIERO CIVIL.....
.....
en el territorio de la República.

LA JUNTA TECNICA DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA

C O N S I D E R A N D O :

Que el Sr. ERICK BELARMINO GIRON S. en memorial de fecha 22....
de.....MARZO.....de 1988....., solicita a la Junta Tecnica de Ingenieria y Arquitectura que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 10. de la Ley 15 de 26 de enero de 1959, reformada por la Ley 53 de 1963, se lo declare idóneo para ejercer la profesión de INGENIERO CIVIL.....
..... en el territorio de la República.

Que de cumplimiento con lo que establece el artículo 50. de la Ley 15 de 26 de enero de 1959, reformada por la Ley 53 de 1963, el Señor..... ERICK BELARMINO GIRON S.

- a) Certificado de Nacimiento expedido por el Director del Registro Civil, para acreditar su calidad de panameño.
- b) Historial Político expedido por el Director de la Policía Técnica Judicial y testimonio de honorabilidad acreditada por declaraciones extrajudiciales.
- c) Original del Diploma otorgado por la Universidad TECNOLÓGICA DE PANAMA....., el día 21..de SEPTIEMBRE.... de 1988....., para comprobar que tiene el título de LICENCIADO EN.... INGENIERIA CIVIL....., y que está debidamente inscrito en el Ministerio de Educación.
- ch) Certificado expedido por la Universidad..... donde ésta reconoce la autoridad académica y revalida el título expedido por la Universidad..... el día..... de..... de 19......

R E S U E L V E :

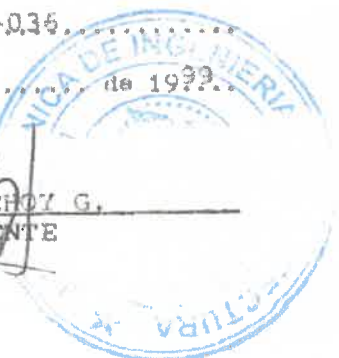
Declarar, como en efecto declara, que el Sr. ERICK BELARMINO GIRON S., mayor de edad, de nacionalidad..... PANAMEÑA....., portador de la cédula de identidad personal No. 6-72-679....., es idóneo para ejercer la profesión de..... INGENIERO CIVIL..... en el territorio de la República, y por lo tanto, al tenor de lo que establece la Ley 15 de 26 de enero de 1959, reformada por la Ley 53 de 1963, se le extiende el Certificado de Idoneidad correspondiente al número:

C. I. No. 99-006-035.....

Dado en la Ciudad de Panamá, el día 25 de MARZO..... de 1988.....

[Signature]
ING. PEDRO AROSEMENA
EL SECRETARIO

[Signature]
ARO. MANUEL CHOY G.
EL PRESIDENTE



REPÚBLICA DE PANAMÁ
TRIBUNAL ELECTORAL

Erick Belarmino
Giron Samaniego



6-72-679

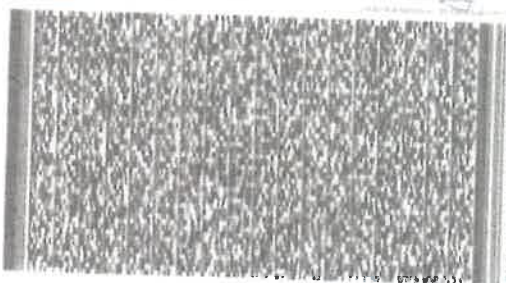
NOMBRE USUAL
FECHA DE NACIMIENTO: 27-FEB-1971
LUGAR DE NACIMIENTO: HERRERA, CNTRE
SEXO M DONANTE TIPO DE SANGRE
EXPEDIA 15-MAY-2012 EXPIRA 15-MAY-2022



Erick Belarmino Giron Samaniego

TE TRIBUNAL ELECTORAL

6-72-679



N100X6DW00E3JC

95 01



Junta Técnica de Ingeniería y Arquitectura
Ley 15 de 26 de Enero de 1959

ERICK BELARMINO GIRON S.
Ced.: 6-72-679
INGENIERO CIVIL
C.I.N° 99-006-036



Amplio A. ...
Presidente

Rebeca ...
Secretario

95

01



"Se reconoce que la independencia de las profesiones constituye una garantía esencial para la promoción, desarrollo y protección de nuestra sociedad."

Carnet emitido el día: 21-ago-2019
Carnet expira el día: 21-ago-2024
PIN: vudej-FG9Gy-OB3gU





MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
JUNTA TÉCNICA DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA
(Ley 15 del 26 de Enero de 1959)

RESOLUCIÓN Nº 4.154

Por la cual se declara idóneo a ERIC GIOVANNI DELGADO MONTIELLA para ejercer la profesión de ARQUITECTO en el territorio de la República.

LA JUNTA TÉCNICA DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA

CONSIDERANDO:

ERIC GIOVANNI DELGADO MONTIELLA en memorial de fecha 22 de NOVIEMBRE de 2013 solicitó a la Junta Técnica de Ingeniería y Arquitectura que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 17 de la Ley 15 de 26 de enero de 1959, reformada por la Ley 53 de 1963, se le declare idóneo para ejercer la profesión de ARQUITECTO en el territorio de la República.

En cumplimiento con lo que establece el artículo 5º de la Ley 15 de 26 de enero de 1959, reformada por la Ley 53 de 1963, ERIC GIOVANNI DELGADO MONTIELLA acompaña a su memorial:

Certificado de Nacimiento, expedido por el Director del Registro Civil, para acreditar su calidad de panameño

Original del Diploma otorgado por la UNIVERSIDAD DE PANAMA el día 9 de OCTUBRE de 2013, para comprobar que tiene el título de LICENCIADO EN ARQUITECTURA, y que está debidamente inscrito en el Ministerio de Educación.

RESUELVE:

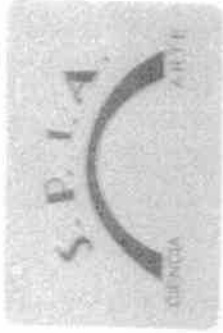
Declarar, como en efecto declara, que ERIC GIOVANNI DELGADO MONTIELLA, mayor de edad, de nacionalidad PANAMEÑA, portador de la cédula de identidad personal Nº 9-160-54, es idóneo para ejercer la profesión de ARQUITECTO en el territorio de la República, y por lo tanto, al tenor de lo que establece la Ley 15 de 26 de enero de 1959, reformada por la Ley 53 de 1963, se le extiende el Certificado de Idoneidad correspondiente al número:

C.I. No.: 2013-001-130.

Hecho en la Ciudad de Panamá, el día 11 de DICIEMBRE de 2013.

ERODRIGO SANCHEZ
PRESIDENTE

ARQ. RICARDO ROBLES
SECRETARIO



LA SOCIEDAD PANAMEÑA
DE INGENIEROS Y ARQUITECTOS



Confiere Certificado #SRO-0173

ERIC GIOVANNI DELGADO

C.I.P. 9-160-54 C.I.N. 2013-001-130

Por su participación en el Seminario Dirigido a Profesionales Idóneos Residente de Obra dedicadas a las ramas de Ingeniería y Arquitectura; según lo dispuesto por la Resolución N° 137 de 13 de agosto de 2014, publicado en la gaceta No. 27626-A, del 22 de septiembre del 2014.

Realizado en la Ciudad de Santiago el 20 de octubre del 2017.

Maria Lombardo Sánchez
Arq. María Lombardo Sánchez
Presidente SPIA-JTIA

Gabriel Flores Barsallo
Ing. Gabriel Flores Barsallo
Secretario General SPIA

8




**Junta Técnica
de Ingeniería y Arquitectura**
Ley 15 de 26 de Enero de 1959

ERIC GIOVANNI DELGADO M.
Ced.: 9-160-54
ARQUITECTO
C.I.N° 2013-001-130




[Signature] *[Signature]*
Presidente Secretario

18



**"Se reconoce que la independencia de las profesiones
constituye una garantía esencial para la promoción,
desarrollo y protección de nuestra sociedad."**

Carnet emitido el día: 29-ago-2018
Carnet expira el día: 13-ago-2023
PIN: MyWTa-FQMvf-9HaPk



REPÚBLICA DE PANAMÁ
TRIBUNAL ELECTORAL

Eric Giovanni
Delgado Montilla

NOMBRE USUAL:
FECHA DE NACIMIENTO: 20-JUL-1968
LUGAR DE NACIMIENTO: VERAGUAS, SANTIAGO
SEXO: M DONANTE TIPO DE SANGRE:
EXPEDIDA: 16-AGO-2018 EXPIRA: 16-AGO-2028

9-160-54

Eric Delgado

TE TRIBUNAL ELECTORAL
LA PATRIA LA HACEMOS TODOS

[Signature]
DIRECTOR NACIONAL DE CEDULACIÓN

AVISO DE OPERACIONES



AVISO DE OPERACIÓN

REPÚBLICA DE PANAMÁ

MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIAS

DIRECCIÓN GENERAL DE COMERCIO INTERIOR

Aviso de Operación No.

Datos del Representante Legal:

1626006-1-670978-2009-190231
JOSE BELTRAN DEGRACIA AGUILAR

Capital Invertido:
B/.10,000.00

Expedido a Favor De

CONSTRUCTORA J & D, S.A.

1626006-1-670978 DV 52

CONSTRUCTORA J & D S.A.

Yo, JOSE BELTRAN DEGRACIA AGUILAR, con cédula de identidad personal 9-700-2468, con domicilio en BARRIADA NUEVO SAN JUAN, en calidad de representante legal de CONSTRUCTORA J & D, S.A., con fecha de constitución 2009-08-03, esta ubicado en la provincia de VERAGUAS, Distrito de SANTIAGO, Corregimiento de CANTO DEL LLANO, Urbanización VIA SAN FRANCISCO, Edificio ASCOVE, Apartamento/Local 4, Teléfonos, 66117270 declaro lo siguiente: Inicio de Operaciones 2009-11-01

El establecimiento comercial denominado CONSTRUCTORA J & D S.A., esta ubicado en la Provincia de VERAGUAS, Distrito de SANTIAGO, Corregimiento de CANTO DEL LLANO, Urbanización VIA SAN FRANCISCO, Calle DECIMA FINAL, A LADO DE FARMACIAS VERAGUAS, Casa 4

Se dedicara a las actividades de:

(4663) - Venta al por mayor de materiales de construcción, (4210) - Construcción de Caminos y vías férreas, (4220) - Construcción de proyectos de servicios públicos, (4321) - Instalación eléctrica, (4330) - Terminación de edificios, (4322) - Fontanería e instalación de calefacción y aire acondicionado, (4290) - Construcción de otros proyectos de ingeniería civil

Cláusula de Responsabilidad

En caso de que este Aviso de Operación haya sido procesado por una persona distinta al Representante Legal o administrador del establecimiento comercial, dicha persona será solidariamente responsable de la información suministrada, por lo que deberá firmar el Aviso de Operación en conjunto con el Representante Legal o administrador del establecimiento comercial según sea el caso.

Declaro bajo la gravedad del juramento que toda la información por mi afirmada al sistema PanamaEmprende en el presente proceso de Aviso de Operación, son ciertos.

Este Aviso de Operación, deberá ser impreso, inmediatamente firmado por los declarantes que aparecen en la parte inferior del mismo.

Además debe mantenerse en el establecimiento, donde se ejerce la(s) actividad(es) comercial(es) o industria(es) y mostrarlo en caso de ser solicitado por las autoridades Públicas y Competentes, en el ejercicio de su función fiscalizadora.

Tome nota que las zonificaciones comerciales deben ser previamente validadas con el Municipio respectivo. Lo declarado en este documento, será verificado por el MICI y entes competentes, en caso de ser incompatible o incongruente se ordenará la suspensión temporal o definitiva del Aviso de Operación. Adicionalmente se podrá ordenar el cierre del local y/o la aplicación de la multa correspondiente según la infracción cometida.

Fundamento legal: Artículo 5 y 6 de la ley 2 de 2013

PanamaEmprende HA AVISADO DE LA FUTURAPERTURA DEL NEGOCIO A LA CAJA DEL SEGURO SOCIAL Y AL MUNICIPIO RESPECTIVO.

JOSE DE GRACIA

JOSE BELTRAN DEGRACIA AGUILAR

C.I.P. 9-700-2468
Firma del Declarante (Tramitador)

C.I.P. 9-700-2468
Firma del Representante Legal de la Sociedad

INCAPACIDAD
LEGAL PARA
CONTRATAR



CONSTRUCTORA J&D, S.A.
R.U.C. 1626006-1-670978 D.V.52
TELEFAX.: 933-1017 – 6679-9270

DECLARACIÓN JURADA DE NO INCAPACIDAD LEGAL PARA CONTRATAR

Santiago 23 de febrero de 2022

FRANCISCO ISRAEL RODRÍGUEZ
DIRECCIÓN DE ASISTENCIA SOCIAL (DAS)

E. S. D.

Señor

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 24 del Texto Único de la Ley 22 de 2006, ordenado por la Ley 153 de 2020, reglamentado por el artículo 8 del Decreto Ejecutivo N°439 de 2020, el suscrito JOSE BELTRAN DE GRACIA Varón, panameño, mayor de edad, casado con Cédula de identidad personal o Pasaporte No.9-700-2468, vecino de esta ciudad, actuando en mi condición de Representante Legal o Apoderado Legal de la empresa / consorcio / asociación accidental CONSTRUCTORA J&D, S.A sociedad debidamente constituida conforme a las leyes de la República de Panamá, a Ficha: 1626006, folio 670978 Declaro BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO lo siguiente:

Que la persona persona jurídica que presenta la propuesta en el acto con número de proyecto para 61235, para MEJORAS AL ACUEDUCTO DE LAS LAJAS no se encuentra incapacitada (o) para contratar con el Estado de acuerdo los supuestos contemplados en las normas señaladas en el primer párrafo. En consecuencia, está plenamente facultada para participar y presentar propuestas en el acto público N°61235

En fe de lo anterior, se firma este documento en la ciudad de, Santiago hoy 23 DE FEBRERO DE 2022

Atentamente



Jose Beltran de Gracia
JOSE BELTRAN DE GRACIA
Ced: 9-700-2468
Representante Legal
Constructora J&D, S.A.
Idoneidad 2005-301-003



Yo, LICDA. LEYDIS ESPINOSA DE HERNANDEZ, Notaria Pública Primera del Circuito de Veraguas, con céd. N°9-725-1383.

CERTIFICO QUE: las firmas anteriores: *Jose Beltran de Gracia*

Son auténticas, pues han sido reconocidas como suyas por los firmantes

Santiago, 02 MAR 2022

Patricia 9-759-807 TESTIGO *Ana 9-744-4039* TESTIGO



Leydis Espinosa de Hernandez
LICDA. LEYDIS ESPINOSA DE HERNANDEZ
Notaria Pública Primera del Circuito de Veraguas

CARTA DE
COMPROMISO
VERDE

Santiago 23 de febrero de 2022

Yo, JOSE BELTRAN DE GRACIA, en calidad de representante Legal de la empresa CONSTRUCTORA J&D, S.A, con ruc No. 1626006-1-670978 DV 52, y sus directivos, en caso de resultar adjudicatario del proyecto 61235, obra o actividad denominada: **“MEJORAS AL ACUEDUCTO DE LAS LAJAS”** nos comprometemos a cumplir con los siguientes lineamientos ambientales.

1. Cumplir con el o los instrumento (s) de Gestión Ambiental aprobado (s) por el Ministerio de Ambiente que apliquen al proyecto, obra o actividad.
2. Ejecutar actividades de sensibilización de fomento de la cultura ambiental, buenas prácticas ambientales y normativas ambientales aplicables a los involucrados en el desarrollo del proyecto, obra o actividad.
3. Establecer e implementar medidas para asegurar el cumplimiento de la normativa hídrica en el país (permisos / concesiones), para la protección, conservación, aprovechamiento y uso eficiente del recurso hídrico; y el manejo y tratamiento de las aguas residuales generadas (huella hídrica).
4. Cumplir con las restricciones vigentes para las áreas protegidas respectivas, al igual que su Plan de Manejo, la viabilidad ambiental y otros instrumentos de gestión aplicables al área protegida correspondiente, tales como convenios de manejo compartido vigentes, entre otros. (En caso que aplique).
5. Garantizar la protección de la biodiversidad que pueda ser afectada por la obra, proyecto o actividad.
6. Adoptar medidas de adaptación y mitigación de acuerdo a la vulnerabilidad al cambio climático a la que pueda estar expuesta la obra, incluyendo riesgos y amenazas, así como la resiliencia del proyecto, obra o actividad.
7. Garantizar que el o los contratistas y proveedores de materia prima forestal, suministren a las obras de materia prima procedentes de plantaciones forestales certificadas desde el país de origen, con los permisos correspondientes (nacionales e internacionales), permisos de madera sumergida, permisos comunitarios o permisos especiales con planes simplificados, debidamente aprobados por el Ministerio de Ambiente y no de bosques naturales producto de la tala ilegal.
8. Cumplir con las guías de buenas prácticas ambientales de la construcción que apliquen y/o de producción más limpia, a fin que los recursos o materias primas a utilizarse en el proyecto, obra o actividad generen la menor huella de carbono, desde su origen, traslado, manejo y la gestión adecuada de los residuos generados.



9. Diseñar obras sostenibles ambientalmente y que cumplan con la normativa correspondiente en relación a edificaciones sostenibles.

10. Cumplir con todas las normativas, acuerdos, convenios y legislación ambiental vigente en la República de Panamá, incluyendo la Ley No. 40 del 2016, "Por la cual se aprueba el Acuerdo de París", el Decreto Ejecutivo N° 393, de 14 de septiembre del 2015 "Que adopta los objetivos de Desarrollo Sostenible y dicta otras disposiciones".

En búsqueda de desarrollar un proyecto que garantice la protección del ambiente y cumplimiento de las políticas ambientales.



Jose Beltran de gracia
JOSE BELTRAN DE GRACIA



Ced: 9-700-2468

Representante Legal

Constructora J&D, S.A.

Idoneidad 2005-301-003

Fundamento de Derecho: Artículo 25 del Texto Único de la Ley 22 de 2006, ordenado por la Ley 153 de 2020; Artículos 118 al 121, del Capítulo VII del Régimen Ecológico de la Constitución Política de la República de Panamá y el Texto Único de la Ley 41 del 1 de julio de 1998 "Que comprende las reformas aprobadas por la Ley 18 de 2003, la Ley 44 de 2006, la Ley 65 de 2010 y la Ley 8 de 2015.

Yo, LICDA. LEYDIS ESPINOSA DE HERNANDEZ, Notaria Pública Primera del Circuito de Veraguas, con céd. N° 9-725-1383.

CERTIFICO QUE: las firmas anteriores:

Jose Beltran de Gracia
Son auténticas, pues han sido reconocidas por los firmantes

Santiago, 02 MAR 2022

Montiel 9759-854 TESTIGO *Amor A. Gual 9-244-1134* TESTIGO

Leydis Espinosa de Hernandez
LICDA. LEYDIS ESPINOSA DE HERNANDEZ
Notaria Pública Primera del Circuito de Veraguas



Carta de Adhesión a Principios de Sostenibilidad

**CONSTRUCTORA J&D, S.A.**

R.U.C. 1626006-1-670978 D.V.52

TELEFAX.: 933-1017 – 6679-9270


CALLE DECIMA AL FINAL - LOCALES DE ASCOOVE

**CARTA DE ADHESIÓN A PRINCIPIOS DE SOSTENIBILIDAD
PARA PROVEEDORES DEL ESTADO**

Yo, **JOSE BELTRAN DE GRACIA** en calidad de representante legal de **CONSTRUCTORA J&D, S,A** con Ruc: 1626006-1-670978 DV 52 en el desempeño de mi actividad profesional, asumo el compromiso de cumplir cabalmente con los Principios de Sostenibilidad para Proveedores del Estado, los cuales son asumidos mediante esta carta de adhesión, como un compromiso personal y empresarial por mi persona y todos nuestros colaboradores, teniendo la convicción de conducirnos, en nuestra actuación profesional y de trabajo conforme a estos principios, reconociendo además, que forman parte integrante del pliego de cargos y serán de obligatorio cumplimiento durante todas las etapas de la contratación.

Declaro como Proveedor y/o Contratista del Estado panameño que, conozco, comprendo y me adhiero a los Principios de Sostenibilidad para Proveedores del Estado.

Reconozco que Los Principios de Sostenibilidad para Proveedores del Estado constituyen no solo una forma de llevar a cabo de manera correcta nuestras actividades comerciales, sino que constituyen un medio para mejorar las condiciones de vida y de trabajo de las personas a lo largo de la cadena de suministro, contribuyendo a alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).



JOSE BELTRAN DE GRACIA
Ced: 9-700-2468
Representante Legal
Constructora J&D, S.A.
Idoneidad 2005-301-003
FEHA: 23 de febrero de 2022

PACTO DE INTEGRIDAD

PACTO DE INTEGRIDAD

Entre los suscritos a saber; **FRANCISCO ISRAEL RODRÍGUEZ**, panameño (a), portador de la cédula de identidad personal No.7-72-332 en su calidad de Representante Legal del **DIRECCIÓN DE ASISTENCIA SOCIAL (DAS)**, quien en adelante se denominará LA ENTIDAD, por una parte y por la otra, **JOSE BELTRAN DE GRACIA AGUILAR**, con cédula de identidad personal No.9-700-2468, actuando en nombre y representación de la empresa **CONSTRUCTORA J&D, S.A.** sociedad debidamente inscrita al Folio 143834y/o con Aviso de Operación No. 2009/190231, con domicilio en Santiago Veraguas Calle decima final, locales de Ascoove, quien en adelante se denominará EL CONTRATISTA, hemos convenido en celebrar el presente PACTO DE INTEGRIDAD, el cual formará parte integral del pliego de cargos del acto de licitación **PROYECTO No. 61235**, denominado **“MEJORAS AL ACUEDUCTO DE LAS LAJAS”**, celebrado entre ambas partes, quienes para los efectos se denominarán LAS PARTES, sujeto a las siguientes clausulas:

PRIMERA: Declaran LAS PARTES que quedan obligadas a apoyar las acciones que lleve a cabo el Estado panameño y la Dirección General de Contrataciones Públicas como ente administrador del Sistema Electrónico de Contrataciones Públicas “Panamá Compra”, para fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas de la administración pública.

SEGUNDA: LAS PARTES se comprometen a no ofrecer y no dar dádivas, sobornos o cualquier forma de beneficio, retribuciones o prebenda a servidores públicos que laboren en la entidad licitante y/o contratante, de forma directa o a través de sus dependientes, contratistas o terceros.

TERCERA: LAS PARTES se comprometen a no efectuar acuerdos o realizar actos o conductas que tengan por objeto la colusión, confabulación, componenda o complicidad con evidente o aparente mala fe, tanto en el respectivo procedimiento de selección de contratista, como durante la ejecución del contrato que surja del mismo.

CUARTA: LAS PARTES se comprometen a revelar la información que sobre el Acto Público del Proyecto **No. 61235**, soliciten las autoridades competentes de la República de Panamá, en materia de persecución de los delitos y/o fiscalización, regulación y control de los movimientos de los fondos y bienes públicos, así como el examen, intervención, vencimiento y juzgamiento de las cuentas relativas a los mismos.

QUINTA: LAS PARTES se comprometen a comunicar a sus empleados, contratistas, subcontratistas y asesores el contenido del presente compromiso anticorrupción, explicar su importancia y las consecuencias de su incumplimiento por su parte y la de éstos.

SEXTA: Declaran LAS PARTES que conocen las consecuencias derivadas del incumplimiento del presente PACTO DE INTEGRIDAD.

SÉPTIMA: EL CONTRATISTA acepta que, en caso de incumplimiento comprobado del presente Pacto de Integridad, por su parte, sus empleados, representantes, asesores o de cualquier otra persona, que actué en su nombre o representación, no podrá ser tomado en cuenta para la adjudicación en el procedimiento de selección de contratista. Si producto de las correspondientes investigaciones administrativas, se comprobare el incumplimiento de este Pacto, durante la etapa de ejecución del contrato, será causal para la resolución administrativa de éste, sin perjuicios de las demás causales que se tengan por convenientes pactar en el contrato.

En el caso de los contratos de Convenio Marco, será causal para la desactivación total del proveedor y todos sus productos y servicios ofertados a través de la Tienda Virtual, sin perjuicio de la responsabilidad civil y penal derivada de esos hechos.

En los casos de desactivación total de la Tienda Virtual, EL CONTRATISTA deberá cumplir con las obligaciones emanadas de las órdenes de compra aprobadas previo a la desactivación, salvo que la Ley establezca un procedimiento distinto.

OCTAVA: Acuerdan LAS PARTES, que, en caso de subcontratación, los subcontratistas Aceptan y se obligan al cumplimiento del presente PACTO DE INTEGRIDAD.

Para constancia de lo anterior se firma el presente documento a los primeros días 23 días del mes de febrero de 2022.

POR LA ENTIDAD,

POR EL PROPONENTE,

FRANCISCO ISRAEL RODRÍGUEZ
Director 7-72-332
Dirección de Asistencia Social

José Beltrán De Gracia Aguilar
José Beltrán De Gracia Aguilar
Cedula: 9-700-2468
Ruc: 1626006-1-670978 DV52

Fundamento de Derecho: Artículo 15 del Texto Único de la Ley 22 de 2006, ordenado por la Ley 153 de 2020; Artículo 24 del Decreto Ejecutivo No. 439 de 2020.

FORMULARIO DE PROPUESTA



**FORMULARIO No. 1
REPÚBLICA DE PANAMA
MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA
DIRECCIÓN DE ASISTENCIA SOCIAL
LICITACION POR MEJOR VALOR No. -----**

Proyecto 61235

**“MEJORAS AL ACUEDUCTO DE LAS LAJAS” ubicado en la
Comunidad de Las Lajas, corregimiento de Leones, distrito de Las Minas, provincia
de
Herrera.”**

FORMULARIO DE PROPUESTA

Panamá, República de Panamá, primero 23 de febrero de 2022

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA
DIRECCIÓN DE ASISTENCIA SOCIAL (DAS)

E. S. D.

Presentamos propuesta para el Proyecto denominado: **“MEJORAS AL ACUEDUCTO DE LAS LAJAS” ubicado en la comunidad de Las Lajas, corregimiento de Leones, distrito de Las Minas, provincia de Herrera.”**

ACTO PÚBLICO PROYECTO N° 61235

Nombre de Persona Jurídica: CONSTRUCTORA J&D, S.A

Representante en el Acto: JOSE BELTRAN DE GRACIA

Cedula: n° 9-700-2468

RUC 1626006-1-670978 DV 52

Domicilio. Calle Decima final, Edificio Ascove Santiago de Veraguas

Correo electrónico: constructoraj.d@hotmail.com

Teléfono: 933-1017

Nuestra oferta es por la suma de SESENTA Y NUEVE MIL CIENTO CUARENTA Y TRES CON CINCUENTA Y TRES CENTESIMOS (B/69,143.53) incluidos el ITBMS.

Validez de la propuesta 120 días hábiles contados a partir de la celebración del acto público.
[De acuerdo a lo señalado en las condiciones especiales del pliego de cargos]

Aceptamos sin restricciones ni objeciones todo el contenido del Pliego de Cargos.

Adjuntamos los documentos que se señalan en el siguiente cuadro los cuales corresponden a los requisitos mínimos obligatorios que deben ser objeto de evaluación por parte de la respectiva comisión.

Certificado de existencia del Proponente
Paz y Salvo del Pago de Cuota Obrero Patronal a la Caja de Seguro Social
Paz y Salvo de Renta
Declaración Jurada de Medidas de Retorsión
Idoneidad de la Junta Técnica de Ingeniería y Arquitectura
Aviso de Operaciones
Incapacidad Legal para contratar
Carta de Adhesión a Principios de Sostenibilidad
Pacto de Integridad
Formulario de Propuesta
Desglose de actividades y precio
Documento de identidad personal del Representante Legal, vigente
Certificado de Panamá Compra
Experiencia del proponente
Personal Técnico de la Empresa. Personal Técnico de la Empresa.
Carta de referencia bancaria
Carta de Intención de Financiamiento
Cronograma de Ejecución
Falsedad de la información

Jose Beltran de gracia
JOSE BELTRAN DE GRACIA
REPRESENTANTE LEGAL
CONSTRUCTORA J&D, S.A.
IDONEIDAD: 2005-301-003
CED. 9-700-2468

DESGLOSE DE PRECIOS

CONSTRUCTORA J&D, S.A.

36

R.U.C. 1626006-1-670978 D.V.52

TELEFAX.: 933-1017 – 66117270

CALLE DECIMA AL FINAL - LOCALES DE ASCOOVE



FRANCISCO ISRAEL RODRÍGUEZ
 MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA
 DIRECCIÓN DE ASISTENCIA SOCIAL (DAS)

DESGLOSE DE PRECIOS

En referencia al acto público No. 61235, para la "MEJORAS AL ACUEDUCTO DE LAS LAJAS", se desglosa el precio propuesto de la siguiente manera:

ACT.	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	P. UNITARIO	COSTO TOTAL
PRELIMINARES					
70752	LETRERO TIPO 1 (1.20X2.40) METAL	CU	1	B/.400.00	B/.400.00
10551	PLACA DE MARMOLINA 12X17 CREMA, 1 LOGO GRAV AZUL	CU	1	B/.400.00	B/.400.00
20334	MONOLITO PARA PLACA DE MARMOLINA 12X17	CU	1	B/.200.00	B/.200.00
1118	CASETA DE CONSTRUCCION DE 2.40X2.40	CU	1	B/.500.00	B/.500.00
75113	SIEMBRA DE ARBUSTOS O ARBOLES A 3 DE ALTURA	PLANTA	10	B/.20.00	B/.200.00
CONSTRUCCION DE CAPTACION + LINEA DE ADUCCION					
2181	CONSTRUCCION DE CAPTACION DE 3.00X2.00X2.00 M INCLUYE TUBERIAS, VALVULAS, ACCESORIOS, CAJA DE LIMPIEZA COMPLETA	CU	B/.1.00	B/.6,500.00	B/.6,500.00
9410101	SUMINISTRO E INSTALACION DE LINEA DE ADUCCION CON TUBERIA DE 2" PVC, SDR 26 ACCESORIOS COMPLETA	ML	B/.1,604.00	B/.16.00	B/.25,664.00
1617	CONSTRUCCION DE CRUCES DE QUEBRADA AEREOS CON TUBERIA DE 2" PVC CON CABLE DE 5/8 COMPLETOS	ML	B/.196.55	B/.40.00	B/.7,862.00
402316	SUMINISTRO E INSTALACION DE VALVULA DE EXPULSION DE AIRE DE 2" DE BRONCE COMPLETA	CU	B/.10.00	B/.550.00	B/.5,500.00
104935	SUMINISTRO E INSTALACION DE VALVULAS DE LIMPIEZA COMPUERTA DE 2" J.M COMPLETA	CU	B/.8.00	B/.400.00	B/.3,200.00
MEJORAS AL TANQUE DE ALMACENAMIENTO, EXISTENTE					
20825	RESANE INTERNO Y PINTURA ANTIHONGO	M2	B/.30.26	B/.7.00	B/.211.82
913	PINTURA EXTERNA ANTIHONGOS. BASE + 2 ULTIMAS	M2	30.26	B/.5.00	B/.151.30
4534	SUMINISTRO Y COLOCACION DE ESCALERA DE METAL @0.30M DEL SUELO	ML	1.3	B/.50.00	B/.65.00

86138	SUMINISTRO E INSTALACION DE CLORINADOR DE LINEA DE 2" DE DIAMETRO, INCLUYE CAJA PROTECTORA Y TAPA DE CONCRETO COMPLETO	CU	1	B/.500.00	B/.500.00	37
7129	INTERCONEXION A TUBERIA EXISTENTE DESDE LA SALIDA DEL TANQUE	CU	1	B/.250.00	B/.250.00	
54169	FILTRO MUTLIMEDIA DE 2" X 16 DE ACERO AL CARBON REVESTIDO POR TRES CAPAS AL HORNO DE POLIESTER AZUL SIN PLOMO, CERTIFICADO PARA AGUA POTABLE.	CU	1	B/.800.00	B/.800.00	
84316	CONSTRUCCION DE CASETA PARA FILTRO DE 3.10 X 3.10M COMPLETA	CU	1	B/.5,500.00	B/.5,500.00	
48102	SUMINISTRO E INSTALACION DE TAPA DE CONCRETO DE 1.00X1.00 PARA CAJAS DE REGISTRO EXISTENTE	CU	3	B/.100.00	B/.300.00	
DESINFECCION Y PRUEBAS DE PRESION						
10146	LIMPIEZA Y DESINFECCION DE TUBERIAS DE AGUA POTABLE NUEVAS INSTALADAS	ML	1604	B/.2.00	B/.3,208.00	
4049	PRUEBAS DE PRESION A LAS TUBERIAS DE AGUA POTABLE NUEVAS INSTALADAS	ML	1604	B/.2.00	B/.3,208.00	
					TOTAL DE PROYECTO	B/.64,620.12
					ITBMS	B/.4,523.41
					TOTAL DE PROPUESTA	B/.69,143.53

[Indicar si aplica exoneración de impuestos]

[Señalar cualquier condición que aplique a la descripción, del bien, servicio, actividad. Por ejemplo, en materia

de suministro la indicación de marca, fabricante y país de origen]

En fe de lo anterior, se firma este documento en la ciudad de Santiago, hoy, de 23 de febrero de 2022

Jose Beltran de Gracia
 JOSE BELTRAN DE GRACIA
 9-700-2468
 REPRESENTANTE LEGAL
 CONSTRUCTORA J&D,S.A

COPIA DE CEDULA

REPÚBLICA DE PANAMÁ
TRIBUNAL ELECTORAL

Jose Beltran
De Gracia Aguilar

NOMBRE USUAL:
FECHA DE NACIMIENTO: 11-OCT-1976
LUGAR DE NACIMIENTO: VERAGUAS, CAJAZAS
SEXO: M TIPO DE SANGRE: A+
EXPEDIDA: 14-DIC-2017 EXPIRA: 14-DIC-2027

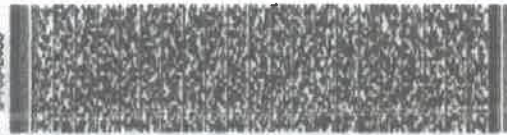

9-700-2468



San Blas, Panamá

TE TRIBUNAL ELECTORAL
EL TRIBUNAL ELECTORAL

[Signature]
DIRECTOR GENERAL DE CIRCULARIA



9-700-2468

988491070

CERTIFICADO DE PANAMA COMPRA

Certificado No: 1630418879521

DIRECCIÓN GENERAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
REPÚBLICA DE PANAMÁ

Certifica que:

CONSTRUCTORA J & D S.A.
1626006-1-670978*Ha presentado y cumplido con la documentación requerida para obtener el***CERTIFICADO DE**
REGISTRO DE PROPONENTE

Fecha de Emisión: Martes, 31 de Agosto de 2021

Hora de Emisión: 9:07 AM

Fecha de Vencimiento:
Miércoles, 31 de Agosto de 2022
Gladys Bandiera Pittí
SubdirectoraLa validez del presente certificado está sujeto a la verificación en el sitio www.panamacompra.gob.pa
por parte del funcionario público ante quien se presente

EXPERIENCIA DE LA EMPRESA



REPUBLICA DE PANAMÁ
DIRECCION DE ASISTENCIA SOCIAL
ACTA DE ACEPTACION FINAL

(Contemplado según el Capítulo I de las Disposiciones Generales, artículo 2. Glosario, acápite 46 del Texto Unico de la Ley No. 22 de 27 de Junio de 2006)

CONTRATISTA CONSTRUCTORA J & D, S.A.
CONTRATO DC-006-2018
PROYECTO 60973/ "CONSTRUCCION DEL ACUEDUCTO DE LAS MERCEDES"
UBICACIÓN CORREGIMIENTO DE SANTA ROSA, DISTRITO DE BUGABA, PROVINCIA DE CHIRIQUÍ
ASEGURADORA BANESCO SEGUROS, S.A.
FIANZA DE CUMPLIMIENTO 03-31-882
FIANZA DE PAGO ANTICIPADO 03-31-803
POLIZAS

Ministerio de la Presidencia
Dirección de Asistencia Social

CERTIFICA

Que el presente documento es fiel copia del original, que reposa en los archivos de esta Institución.

Dado en la ciudad de Panamá a los 02 días del mes de Octubre de 2018

Seguimiento, Control y Calidad de Proyectos

Valor Original del Contrato: B/. 172,199.92
Adiciones al Valor Original: B/. 0.00
Disminuciones al Valor Original: B/. 0.00
Valor Final del Contrato: B/. 172,199.92
Orden de Proceder: 16-04-2018
Vencimiento del Contrato: 12-10-2018

Duración Contractual Original: 180
Duración Contractual Final: 180

Mediante esta síntesis técnica y posterior a los procesos de verificación efectuados en pleno cumplimiento de las disposiciones legales, del Pliego de Cargos y del contenido de los documentos contemplados contractualmente, la DIRECCION DE ASISTENCIA SOCIAL recibe la obra objeto del presente contrato consignando la firma correspondiente para establecer la fecha oficial de terminación de la obra correspondiente: el día 02 del mes de octubre de 2018

Firma del Representante de la Entidad
Responsabilidad Técnica Exclusiva -DAS

Nombre: Ing Rubén Méndez
Cédula: 9-172-123
Idoneidad: 99-006-034

Firma del Contratista

Nombre: José Beltrán De Gracia
Cédula: 9-700-2468

Idoneo- Contratista

Nombre Tec. José Beltrán De Gracia
Cédula 9-700-2468
Idoneidad 2005-300-003

La Dirección Nacional de Ingeniería de la Contraloría General de la República considera como viables los criterios, y resultados físicos primordiales de aceptación final de la obra que ha establecido y aceptado la DIRECCION DE ASISTENCIA SOCIAL actuante como dueño de la obra y da por concluida la etapa de fiscalización de la ejecución física de la obra.

Ing. Leslie Urriola
Fiscalizadora de Obras
Dirección Nacional de Ingeniería
Contraloría General de la República
Contraloría General - Chiriquí

Nombre: Ing. Leslie Urriola
Cédula: 4-704-34

OBSERVACIONES



República de Panamá
 Dirección de Asistencia Social
ACTA DE ACEPTACION FINAL

Declaración de Terminación de Obra Contemplada según el Capítulo I de las Disposiciones Generales, artículo 2, Glosario, numeral 46 y el Capítulo 10, Contrato de obra, Artículo 87: Terminación de la Obra del Texto Único de la Ley No. 22 de 27 de Junio de 2006, que regula la contratación pública.

CONTRATISTA **CONSTRUCTORA J&D, S.A.**
 CONTRATO **DC-002-2020**
 PROYECTO **61089 / CONSTRUCCIÓN DE VADO SOBRE RIO CIRÍ**
 UBICACIÓN **PROVINCIA DE PANAMÁ OESTE, DISTRITO DE CAPIRA, CORREGIMIENTO DE EL CACAO, COMUNIDAD DE PEÑA BLANCA**
 ASEGURADORA **NACIONAL DE SEGUROS DE PANAMA Y CENTROAMÉRICA, S.A.**
 FIANZA DE CUMPLIMIENTO **04-16-0955150-0**
 FIANZA DE PAGO **04-08-0955151-0**
 POLIZAS

Valor Original del Contrato: **B/. 132,189.92**
 Adiciones al Valor Original: **B/. -**
 Disminuciones al Valor Original: **B/. -**
 Valor Final del Contrato: **B/. 132,189.92**

Orden de Proceder:	10-09-2020	Duración Contractual Original:	120
Vencimiento del Contrato:	07-01-2021	Prorroga bajo Addenda N°1:	0
Nueva Fecha de Vencimiento		Prorroga bajo Addenda N°2:	0
Nueva Fecha de Vencimiento		Prorroga bajo Addenda N°3:	0
Nueva Fecha de Vencimiento		Prorroga bajo Addenda N°4:	0
Nueva Fecha de Vencimiento		Prorroga bajo Addenda:	0
Nueva Fecha de Vencimiento		Duración Contractual Final:	120
Días multa	0		
Cannon de Multa	0.00		
Multas aplicables	0.00		

Mediante esta síntesis técnica y posterior a los procesos de verificación efectuados en pleno cumplimiento de las disposiciones, de Pliego de Cargo y el resto de los documentos contractualmente, **DIRECCIÓN DE ASISTENCIA SOCIAL** recibe la obra objeto del presente contrato consignado a la firma correspondiente para establecer la fecha de terminación de la obra correspondiente: 31 del mes de diciembre de 2020.

Firma del Representante de la Entidad
 Responsabilidad Técnica Exclusiva

Nombre: **JOSÉ VALLESTER GARCÍA**
 Cédula: **8-746-2497**
 C.I.N **2006-006-039**

Firma del Contratista
 Ejecutor

Nombre: **JOSE BELTRÁN DE GRACIA**
 Cédula: **9-700-2468**

Ministerio de la Presidencia
 Dirección de Asistencia Social

CERTIFICA

Que el presente documento es fiel copia del original, que reposa en los archivos de esta Institución.

Dado en la ciudad de Panamá a los 9 días del mes de mayo de 2021.

Idoneo Contratista

Nombre: **JOSE BELTRÁN DE GRACIA**
 Idoneidad **9-700-2468**
 C.I.N. **2005-301-003**

La Dirección Nacional de Ingeniería de la Contraloría General de la República considera como viables los criterios, y resultados finales, de los proyectos de aceptación final de la obra que ha establecido y aceptado el **DIRECCIÓN DE ASISTENCIA SOCIAL** actuante como dueño de la obra y da por concluida la et transferencia y usufructo de la totalidad de estos bienes por el estado y sus beneficiarios.

Dirección Nacional de Ingeniería
 Contraloría General de la República

Nombre: **MARÍA SOLORZANO**
 Cédula: **8-789-1541**



OBSERVACIONES



República de Panamá
Dirección de Asistencia Social

ACTA DE ACEPTACION FINAL

Declaración de Terminación de Obra Contemplada según el Capítulo I de las Disposiciones Generales, artículo 2, Glosario, numeral 46 y el Capítulo 10, Contrato de obra, Artículo 87: Terminación de la Obra del Texto Único de la Ley No. 22 de 27 de Junio de 2006, que regula la contratación pública.

CONTRATISTA: CONSTRUCTORA J&D, S.A.
CONTRATO: DC-005-2020
PROYECTO: 61094 / CONSTRUCCIÓN DE VADO Y DOS PUNTES PEATONALES EN LAS CLARAS ABAJO
UBICACIÓN: PROVINCIA DE PANAMÁ OESTE, DISTRITO DE CAPIRA, CORREGIMIENTO DE SANTA ROSA, COMUNIDAD DE CLARAS ABAJO
ASEGURADORA: NACIONAL DE SEGUROS DE PANAMA Y CENTROAMÉRICA, S.A.
FIANZA DE CUMPLIMIENTO: 04-16-0955154-0
FIANZA DE PAGO: 04-08-0955155-0
POLIZAS:

Valor Original del Contrato: B/. 87,464.61
Adiciones al Valor Original: B/. -
Disminuciones al Valor Original: B/. -
Valor Final del Contrato: B/. 87,464.61

Orden de Proceder	10-09-2020	Duración Contractual Original:	150
Vencimiento del Contrato:	06-02-2021	Prorroga bajo Addenda N°1	0
Nueva Fecha de Vencimiento		Prorroga bajo Addenda N°2	0
Nueva Fecha de Vencimiento		Prorroga bajo Addenda N°3	0
Nueva Fecha de Vencimiento		Prorroga bajo Addenda N°4	0
Nueva Fecha de Vencimiento		Prorroga bajo Addenda:	0
Nueva Fecha de Vencimiento		Duración Contractual Final	150
Días multa	0		
Cannon de Multa	0.00		
Multas aplicables	0.00		

Mediante esta síntesis técnica y posterior a los procesos de verificación efectuados en pleno cumplimiento de las disposiciones, de Pliego de Cargo y el resto de los documentos contractualmente, DIRECCIÓN DE ASISTENCIA SOCIAL recibe la obra objeto del presente contrato consignado a la firma correspondiente para establecer la fecha de terminación de la obra correspondiente: 6 del mes de febrero de 2021.

Firma del Representante de la Entidad
Responsabilidad Técnica Exclusiva

Nombre: JOSÉ VALLESTER GARCÍA
Cédula: 8-748-2497
C.I.N. 2008-006-039

Firma del Contratista
Ejecutor

Nombre: JOSE BELTRÁN DE GRACIA
Cédula: 9-700-2488

Firma del Idoneo Contratista
Idoneo Contratista

Nombre: JOSE BELTRÁN DE GRACIA
Idoneidad: 9-700-2488
C.I.N.: 2006-301-003

La Dirección Nacional de Ingeniería de la Contraloría General de la República considera como viables los criterios y resultados físicos primordiales de aceptación final de la obra que ha establecido y aceptado el DIRECCIÓN DE ASISTENCIA SOCIAL actuante como dueño de la obra y da por concluida la transferencia y usufructo de la totalidad de estos bienes por el estado y sus beneficiarios.

Firma de María V. Solorzano
Fiscalizadora de Obras del Estado
Dirección Nacional de Ingeniería
Contraloría General de la República

Nombre: MARÍA SOLORZANO
Cédula: 8-788-1541
24/02/2021



OBSERVACIONES

Formulario con líneas horizontales para registrar observaciones.

PERSONAL
TECNICO DE LA
EMPRESA



CONSTRUCTORA J&D, S.A.
R.U.C. 1626006-1-670978 D.V.52
TELEFAX.: 933-1017 – 6679-9270

PERSONAL TÉCNICO DEL PROYECTO.

Señores

FRANCISCO ISRAEL RODRÍGUEZ
MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA

DIRECCIÓN DE ASISTENCIA SOCIAL

E. S.D

Ref. Acto Público No: 61235 “MEJORAS AL ACUEDUCTO DE LAS LAJAS” ubicado en la comunidad de Las Lajas, corregimiento de Leones, distrito de Las Minas, provincia de Herrera.

Yo José Beltrán de Gracia con cedula de identidad personal No.9-700-2468, en mi condición de Representante Legal de CONSTRUCTORA J&D, S.A, por este medio y de manera formal, manifiesto que la empresa cuenta con la capacidad técnica para cumplir con el objeto del procedimiento especial de contratación indicado en la referencia, además cuenta con el personal técnico idóneo necesario para ejecutar satisfactoriamente y en el plazo requerido el proyecto. El personal técnico mínimo que presentamos consta que ha realizado las actividades de acuerdo a su profesión y atendiendo a lo solicitado en el Pliego de Cargos está integrado de la siguiente manera.

Nombre	Cédula	Cargo	Idoneidad
Erick Girón	6-72-679	Ingeniero Civil	99-006-036
Tomas Hernández	9-123-1785	Electromecanico	2006-024-018
Víctor Chávez	9-724-1985	plomero	2008-400-007
Eury Rodríguez	9-725-1306	capataz	2013-301-949
Albis de Gracia	9-721-829	Tecnico en Edificaciones	2010-301-015

Agradeciendo su atención,

Jose Beltran de Gracia
JOSE BELTRAN DE GRACIA
REPRESENTANTE LEGAL
CONSTRUCTORA J&D, S.A.
IDONEIDAD: 2005-301-003
CED. 9-700-2468

Ingeniero Civil

**CONSTRUCTORA J&D, S.A.**

R.U.C. 1626006-1-670978 D.V.52

TELEFAX.: 933-1017 – 6679-9270

CALLE DECIMA AL FINAL - LOCALES DE ASCOOVE

CARTA DE COMPROMISO DE PERSONAL TÉCNICO.

Panamá, 23 de FEBRERO de 2022

Señores

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA

DIRECCIÓN DE ASISTENCIA SOCIAL

E. S. D.

Estimados señores:

Por este medio le comunico que, yo, ERICK GIRON, con cédula/ pasaporte 6-72-679, nacionalidad PANAMEÑA, profesión INGENIERO CIVIL, idoneidad 672-679, de ser favorecido con la adjudicación del procedimiento especial de contratación para el Proyecto No. No. 61235, denominado “MEJORAS AL ACUEDUCTO DE LAS LAJAS”, asumiremos la responsabilidad como INGENIERO CIVIL

Atentamente,

Jose Beltran de Gracia
JOSE BELTRAN DE GRACIA

9-700-2468

Representante Legal

Erick B. Giron
ERICK GIRON

6-72-679

INGENIERO CIVIL

CURRICULUM VITAE

Datos Personales

Nombre Completo: **Erick B. Girón Samaniego**

Fecha de Nacimiento: 27 de Febrero de 1971

Cédula Identidad Personal: 6-72-679

Nacionalidad: Panameño

Celular: 6676-2872

Email: egirons27@gmail.com

Número de Licencia de la Junta Técnica de Ingeniería y Arquitectura de Panamá: 99-006-036

Estudios:

- 1998 UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE PANAMA
Licenciatura en Ingeniería Civil
- 1990 COLEGIO JOSE DANIEL CRESPO
Bachiller en Ciencias
- 1984 ESCUELA PRIMARIA DE MONAGRILLO
Certificado de Estudios Primarios.

Cargo Actual:

Mayo 2010 – hasta la fecha: Propietario de Constructora Girón

Experiencia laboral:

- Enero 2015** **CONSTRUCTORA GIRÓN**
- 28 de Abril de 2017** **Construcción de Calles Internas Residencial Villa Campestre**
Dueño: Inversiones Hermanos Rujano S.A.
Monto: 756,409.32
- Enero 2014** **CONSTRUCTORA GIRÓN**
- A la fecha** **Residencial Terramar**
Dueño: Constructora Girón
Monto: 3,505,679.78

Abril 2015 Junio 2016	CONSTRUCTORA GIRÓN Rehabilitación de la Carretera Olá-Barranco Colorado, Provincia de Coclé. Dueño: Programa de Ayuda Nacional (PAN) Monto: 1,042,353.14
Noviembre 2014 Marzo 2015	CONSTRUCTORA GIRÓN Mejoramiento de Caminos Alto El Espino – Vado La Camarena. Distrito Río de Jesús, Provincia de Veraguas Dueño: Programa Nacional de Desarrollo Local (PRONADEL) Monto: 48, 298.73
Noviembre 2014 Marzo 2015	CONSTRUCTORA GIRÓN Mejoramiento de Caminos en el Corregimiento de Utira Tramo 1 y 2. Río de Jesús, Provincia de Veraguas Dueño: Programa Nacional de Desarrollo Local (PRONADEL) Monto: 59, 554.54
Enero 2014 Diciembre 2015	CONSTRUCTORA GIRÓN Construcción de calles internas Residencial Los Sueños de Soná Dueño: Tekeros Constructores S.A. Monto: 358,943.45
Septiembre 2013 Diciembre 2014	CONSTRUCTORA GIRÓN Construcción de calles internas Residencial Villa Esha, Santiago Dueño: Global Metals and Commodities Centro América LTD S.A. Monto: 169, 976.68
Mayo – Septiembre 2013	CONSTRUCTORA GIRÓN Construcción de estacionamientos y calle interna en subestación de Llano Sánchez, Provincia de Coclé Dueño: Ingeniería, Desarrollo y Construcción S.A. Monto: 30,000.00

Agosto 2012	<p>CONSTRUCTORA GIRÓN</p> <p>Construcción de vías de acceso a fincas de producción en La Subidita</p> <p>Dueño: Grupo Zuellen S.A.</p> <p>Monto: 100,000.00</p>
Mayo 2010 – Abril 2011	<p>CONSTRUCTORA GIRÓN</p> <p>Construcción de Calles de Urbanización Río Escondido I y II</p> <p>Dueño: Desarrollo Urbano/Agroganadera Don Pascual</p> <p>Monto: 400,000.00</p>
Dic. 2010-Jul. 2012	<p>GRUPO CORPORATIVO G.S., S.A.</p> <p>MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS.</p> <p>Rehabilitación del Camino La Yeguada Chitra</p> <p>Monto: 17, 064,000.00</p> <p>Posición: Gerente de Proyectos</p>
Agosto 2011	<p>GRUPO CORPORATIVO G.S., S.A.</p>
Noviembre 2011	<p>MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS</p> <p>Asfaltando Tu Ciudad "Calles de Ocú, Provincia de Herrera"</p> <p>Monto: 999, 936.32</p> <p>Asfaltando tu Ciudad "Calles de Santa María, Provincia de Herrera".</p> <p>Monto: 467,282.50</p> <p>Asfaltando tu Ciudad "Calles de Atalaya Provincia de Veraguas"</p> <p>Monto: 749, 998.85</p> <p>Asfaltando tu Ciudad "Calles de San Francisco" Provincia de Veraguas"</p> <p>Monto: 499, 992.28</p> <p>Asfaltando tu Ciudad "Calles de Santiago" Provincia de Veraguas"</p> <p>Monto: 3, 499,999.43</p> <p>Posición: Gerente de Proyectos</p>

- Mayo 2010** GRUPO CORPORATIVO G.S., S.A.
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
Rehabilitación de Calles en las Provincias de Herrera y Los Santos.
Monto: 8, 499, 318.87
Posición – Gerente de Proyectos
- Agosto 2009** GRUPO CORPORATIVO G.S., S.A.
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
Rehabilitación del Camino Rio Grande-Chorrillo
Monto: 4, 276,543.95
Posición – Superintendente
38.97
- Mayo 2009** GRUPO CORPORATIVO G.S., S.A.
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
Rehabilitación y Mantenimiento de las Calles de los Distritos de Santiago,
Atalaya, Mariato y Montijo
Monto: 6, 677,367.32
Posición – Superintendente
- Sep. '05/Ago.'06** GRUPO CORPORATIVO G.S., S.A.
MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
Rehabilitación del Camino (Santiago-Sona), Río de Jesús
Monto: 1, 340,150.70
Posición – Superintendente
- May. '04/Jul.'05** MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
Rehabilitación de la Carretera Panamericana Guabala-Las Vueltas Sec. II
Monto: 3, 495,020.50
Posición – Superintendente

- Ene. '06/Mar. 06** MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
Rehabilitación y Mantenimiento de la Carretera La Palma - Setegantí
Monto: 3, 118,937.00
Posición – Superintendente
- Oct. '03/Mar.05** MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
Rehabilitación de la Carretera Panamericana Guabala-Las Vueltas Sec. I
Monto: 3, 187,608.00
Posición – Superintendente
- Jun. '03/Ago'03** FONDO DE INVERSION SOCIAL
Rehabilitación del Camino El Cangrejal
Monto: 66,691.90
Posición – Superintendente
- Ene. '03/Abr'03** FONDO DE INVERSION SOCIAL
Rehabilitación del Camino Loma Alta – Rovira Abajo
Monto: 145,734.44
Posición – Superintendente
- Sep. '02/Mar'03** FONDO DE INVERSION SOCIAL
Rehabilitación del Camino San Juan Nuevo San Juan
Monto: 384,027.13
Posición - Superintendente
- Sep. '02/Ene'03** FONDO DE INVERSION SOCIAL
Rehabilitación del Camino San Bartolo – Tres Brazos
Monto: 151,116.16
Posición – Superintendente

- Mar. '02/Ago.'02** MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
Rehabilitación de Puntos Críticos en la Carretera Canglon - Yaviza
Monto: 247,482.00
Posición – Superintendente
- Oct. '01/Ene'02** FONDO DE INVERSION SOCIAL
Rehabilitación del Camino Palmarito – Zambrano
Monto: 97,468.58
Posición - Superintendente
- May.'00/Ago.00** FONDO DE INVERSION SOCIAL
Rehabilitación de Camino Martín Grande la Graciana
Monto: 112,480.95
Posición - Superintendente
- Oct.'99/Jul.'00** PANAMA CANAL COMMISSION
Remedial Work at South La Pita and North East Culebra
Monto: 637,742.00
Posición – Superintendente
- Dic.'98/Jun.'99** FONDO DE EMERGENCIA SOCIAL
Rehabilitación de Camino Lajero Arriba – Cerro Puerco
Monto: 94,856.25
Posición –Superintendente
- Oct.'98/Feb.'99** FONDO DE EMERGENCIA SOCIAL
Rehabilitación de Camino Los Valles Los Lajones
Monto: 69,974.30
Posición – Superintendente
- Jul'99/Sep'99** CONSEJO PROVINCIAL DE COCLE

Construcción de Carretera de Asfalto San Juan de Dios Centro
Monto: 25,000.00
Posición – Superintendente

Jun'99/Ago'99 **CONSEJO PROVINCIAL DE COCLE**
Construcción de Carretera de Asfalto C.P.A. –Pueblo Nuevo
Monto: 25,000.00
Posición – Superintendente

Dic'98/Jun'99 **PANAMA CANAL COMMISSION**
Alterations to Building 729, Balboa
Monto: 37,350.00
Posición – Superintendente

Jun'98/Ago'98 **CABLE & WIRELESS**
Construcción de Vigaductos en Vía Circunvalación y Calle Santa Marta
Monto: 172,800.00
Posición – Superintendente

May'98/Jun'98 **CONSEJO PROVINCIAL DE HERRERA**
Rehabilitación Camino Pifá – Jacintillo, Los Pozos
Monto: 19,998.60
Posición – Superintendente

Abri'98/Jul'98 **CONSEJO PROVINCIAL DE HERRERA**
Rehabilitación Camino Quebrada El Ciruelo-La Trinidad, Pesé
Monto: 23,580.20
Posición – Superintendente

Mar'98/Abr'98 **CONSEJO PROVINCIAL DE COCLE**

Corte de Camino Guzmán-Zapillo, Guzmán

Monto: 25,000.00

Posición – Superintendente

Feb '98/May '98

CABLE & WIRELESS

Construcción de Vigaductos en Calle Matilde Obarrio y Calle 70,
San Francisco.

Monto: 74,600.00

Posición – Superintendente

May.'97/Nov.'97

FONDO DE EMERGENCIA SOCIAL (F.E.S.)

Rehabilitación de Camino Bajo Grande -Las Barretas, Olá

Monto: 167,032.00

Posición – Superintendente

Abril '97/Jul.'97

PANAMA CANAL COMMISSION

Air Conditioning for Tool Room Building 5103-X, Mount Hope

Monto: 64,270.00

Posición – Superintendente

Nov.'95/Enero'96

STAIR FOR WAREHOUSE BUILDING IN MIRAFLORES LOCKS.

Confeción de Escalera para Salida de Emergencia y Remodelaciones Varias.

Monto: 105,350.60

Posición – Superintendente

95 01



**Junta Técnica
de Ingeniería y Arquitectura**
Ley 15 de 25 de Enero de 1959



ERICK BELARMINO GIRON S.
Ced.: 6-72-679
INGENIERO CIVIL
C.I.N° 99-006-036

[Signature]
Presidente

[Signature]
Secretario

95

01



**"Se reconoce que la independencia de las profesiones
constituye una garantía esencial para la promoción,
desarrollo y protección de nuestra sociedad."**

Carnet emitido el día: 21-ago-2019
Carnet expira el día: 21-ago-2024
PIN: vudej-FG9Gy-OB3gU



REPÚBLICA DE PANAMÁ
TRIBUNAL ELECTORAL

Erick Belarmino
Giron Samaniego

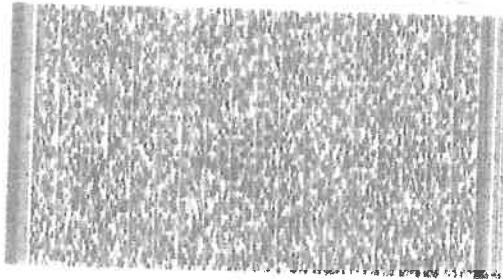


6-72-679

NOMBRE: ERICK GIRON SAMANIEGO
FECHA DE NACIMIENTO: 27 FEB 1971
LUGAR DE NACIMIENTO: HERRERA, CHITRE
SEXO: M. DONANTE: SI. TIPO DE SANGRE:
EXPIRE: 15 MAY 2012 (PR) / 16 MAY 2022

TE TRIBUNAL
ELECTORAL

6-72-679



IN00XSDWQ0E3JC

Revisar

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PANAMA

LA FACULTAD DE

Ingengería Civil



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PANAMA

SECRETARÍA GENERAL

ES. 9000 TORRE DPT. ORIGIN

[Signature]
SECRETARÍA GENERAL

EN VIRTUD DE LOS REQUISITOS SEÑALADOS POR LA LEY
Y EL ESTATUTO UNIVERSITARIO, HACE CONSTAR QUE

FERRICK B. GIRON SAMANIEGO

HA TERMINADO SUS ESTUDIOS Y CUMPLIDO CON LAS EXIGENCIAS
NECESARIAS PARA OBTENER EL TITULO DE

Licenciado en Ingengería Civil

Y SE LE HA CONCEDIDO, POR LO TANTO, TAL GRADO CON TODOS LOS DERECHOS,
HONORES Y PRIVILEGIOS RESPECTIVOS, EN TESTIMONIO DE LO CUAL SE LE
EXPIDE ESTE DIPLOMA EN LA CIUDAD DE PANAMA A LOS *veintidós*
DIAS DEL MES DE *Agostiembre* DE MIL NOVECIENTOS *noventa y ocho*

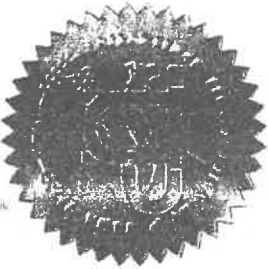
Diploma N.º *0309-8-98*

Identificación Personal *6-79-679*

[Signature]
Secretaria General

[Signature]
Decano

[Signature]
Factor





**LA SOCIEDAD PANAMEÑA
DE INGENIEROS Y ARQUITECTOS**



Confiere el Certificado # SRTE-0255

ERICK GIRON

C.I.P. 6-72-679 C.I.N 99-006-036

Por su participación en el Seminario Dirigido a Profesionales Idóneos Responsables Técnicos de Empresas dedicadas a las ramas de Ingeniería y Arquitectura; según lo dispuesto por la Resolución N° 137 de 13 de agosto de 2014, publicado en la gaceta No. 27626-A, del 22 de septiembre del 2014.

Realizado en la Ciudad de Panamá el 11 de marzo del 2015.

Ing. Djurdjica Kuntich.
Presidenta SPILA-JTIA

Ing. José A. Tuñón M.
Secretario General SPILA

**CONSTRUCTORA J&D, S.A.**

R.U.C. 1626006-1-670978 D.V.52
TELEFAX.: 933-1017 – 6679-9270
CALLE DECIMA AL FINAL - LOCALES DE ASCOOVE

CARTA DE COMPROMISO DE PERSONAL TÉCNICO.

Panamá, 23 de FEBRERO de 2022

Señores

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA

DIRECCIÓN DE ASISTENCIA SOCIAL

E. S. D.

Estimados señores:

Por este medio le comunico que, yo, TOMAS HERNANDEZ, con cédula 9-126-1785, nacionalidad PANAMEÑA, profesión ELECTROMECHANICO, idoneidad 2006-024-018, de ser favorecido con la adjudicación del procedimiento especial de contratación para el Proyecto No. No. 61235, denominado “MEJORAS AL ACUEDUCTO DE LAS LAJAS”, asumiremos la responsabilidad como ELECTROMECHANICO.

Atentamente,

Jose Beltran de Gracia
JOSE BELTRAN DE GRACIA

9-700-2468

Representante Legal

Tomas Eugenio Hernandez
TOMAS HERNANDEZ

9-123-1785

ELECTROMECHANICO

HOJA DE VIDA

Nombre.....Tomás Eugenio Hernández Martínez.
 Fecha/nacimiento.....16 de Mayo de 1963.
 No. De Cedula..... 9-123-1785.
 No. De S.S..... 9-123-1785.
 Estado Civil..... Casado.
 Dirección..... Los Algarrobos, Santiago de Veraguas.
 Madre..... Mérida Martínez.
 Padre.....Tomás Hernández.
 Nacionalidad.....Panameña.
 Teléfono.....954-9708.
 Móvil.....6592-3059.
 Email.....tommyher36@hotmail.com

Formación Académica.

Primaria.....Escuela Anexa Los Algarrobos. 1974
Secundaria....Instituto Profesional y Técnico de Veraguas. B. Electricidad
Universidad...Universidad Tecnológica de Panamá. Facultad de Ing. Eléctrica.
Título de Ingeniería Electromecánica.

Seminarios.

- Autocad VS 12, 1997; U.T. P.
- Autocad Básico y Avanzado; 2005, U.T. P.
- Controles Lógicos Programables (PLC' s); U.T. P.
- Tecnología Avanzada para el Control de Procesos; Siemens.

Cursos.

- Mantenimiento de Equipo de Refrigeración y A/A. 1996.
- Calculo Simple Carga Térmica, 1996.
- Mecánica de Refrigeración y A/Acondicionado Domestico, 1996.

CERTIFICADO DE IDONEIDAD No. 2006-024-018

Experiencia Profesional.

1. Práctica Profesional en la Mina Santa Rosa S.A. Sept/1997-Mayo/1998.
2. Contratistas Electromecánicos S.A. Nov/1998-Dic/1999.
3. Ingeniería y Sistemas Eléctricos S.A. Enero/2000-Feb/2002.
4. A. Vapor, Enero/2010- Marzo/2011.

Asesorías, Diseños y Construcciones.

1. Grupo Agroindustrial Santa Librada S.A.
2. Avícola de Cooperativa de Servicios Múltiples Juan XXII.
3. Procesadora San Alejandro S.A.

Proyectos Realizados.

1. Sistema Eléctrico de Planta Incubadora de Pollo Natural. B/. 60 000.00.
2. Sistema Eléctrico de Planta Incub. de Agroindustrias Him S.A. B/. 45 000.00
3. Línea Eléctrica de Media Tensión Sora Highland. B/. 75 000.00
4. Sistemas de Iluminación de Cuatro Estadios. B/. 1 600 000.00
5. Sistema Eléctrico Planta Incubadora Avícola San Marino S.A. B/. 50 000.00.
6. Diseños Eléctricos de Planta de Procesos de Mariscos. B/. 4 500.00.
7. Diseños del Sistemas Electromecánicos de Mall Santiago B/. 75 000.00
8. Diseños de Sistemas Eléctrico Solar de Grupo Agroindustrial Santa Librada S.A. B/. 15 000.00.
9. Diseños e Instalación de Sistema de Vapor de Cereales Nutricionales Especializados S.A. B/. 12 000.00.
10. Diseños e Instalación de Ampliación Sistema de Vapor de Grupo Agroindustrial Santa Librada S.A. B/. 25 000.00.

Idiomas.

1. Español
2. Ingles Básico.

Referencias Personales.

1. Profesora: Esmeralda Quintero. Teléfono: 954 9054.
2. Ingeniero: Chi Fan Hong Teléfono: 998 4059.
3. Ingeniero: Manuel Alvarado Teléfono: 6949-2648.

República de Panamá



Junta Técnica de Ingeniería y Arquitectura

En atención a que:

José Eugenio Hernández Martínez

ha llenado los requisitos exigidos por la Ley 15 de 26 de enero de 1959, le confiere las credenciales del caso por autoridad de la Ley y presente el Certificado de Idoneidad para ejercer en todo el territorio nacional la profesión de

Ingeniero Electromecánico

[Handwritten signature]

Certificado Idoneidad 2006-021-018

Ing. Rodrigo Chanis
Presidente

[Handwritten signature]

Ing. Ernesto De León
Secretario

Panamá, 5 de mayo de 2006

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PANAMÁ

LA FACULTAD DE

Química

EN VIRTUD DE LOS REQUISITOS SEÑALADOS POR LA LEY
Y EL ESTATUTO UNIVERSITARIO, HACE CONSTAR QUE

Domis Hernández Marín

HA TERMINADO SUS ESTUDIOS Y CUMPLIDO CON LAS EXIGENCIAS
NECESARIAS PARA OBTENER EL TÍTULO DE

Química en *Química*

Y SE LE HA CONCEDIDO, POR LO TANTO, TAL GRADO CON TODOS LOS DERECHOS,
HONORES Y PRIVILEGIOS RESPECTIVOS, EN TESTIMONIO DE LO CUAL, SE LE
EXPIDE ESTE DIPLOMA EN LA CIUDAD DE PANAMÁ A LOS **Dieciséis**
DÍAS DEL MES DE **Mayo** DEL AÑO DOS MIL **cinco**.

Diploma No. ~ 0022 - 8 - 05 ~

Identificación Personal ~ 9 - 123 - 1785 ~




W. B...
Secretario General

M. P...
Decano

S. B.
Decano

REPÚBLICA DE PANAMÁ
TRIBUNAL ELECTORAL

**Tomas Eugenio
Hernandez Martinez**



NOMBRE USUAL:
FECHA DE NACIMIENTO: 16-MAY-1983
LUGAR DE NACIMIENTO: VERAGUAS, SANTIAGO
SEXO: M TIPO DE SANGRE:
EXPEDIDA: 11-AGO-2016 EXPIRA: 11-AGO-2026

9-123-1785

Tomas Eugenio Hernandez

TE TRIBUNAL ELECTORAL



9-123-1785

N1058C5102ENET

516 01




**Junta Técnica
de Ingeniería y Arquitectura**
Ley 15 de 26 de Enero de 1959



TOMAS E. HERNANDEZ M.
Ced.: 9-123-1785
**INGENIERO
ELECTROMECHANICO**
C.I.N° 2006-024-018


Presidente
Secretario

516 190725034018 01



**"Se reconoce que la independencia de las profesiones
constituye una garantía esencial para la promoción,
desarrollo y protección de nuestra sociedad."**

Carnet emitido el día: 03-jul-2019
Carnet expira el día: 03-jul-2024
PIN: IFyFv-AeHZe-7DBHq



**CONSTRUCTORA J&D, S.A.**

R.U.C. 1626006-1-670978 D.V.52
TELEFAX.: 933-1017 – 6679-9270
CALLE DECIMA AL FINAL - LOCALES DE ASCOOVE

CARTA DE COMPROMISO DE PERSONAL TÉCNICO.

Panamá, 23 de febrero de 2022

Señores

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA

DIRECCIÓN DE ASISTENCIA SOCIAL

E. S. D.

Estimados señores:

Por este medio le comunico que, yo, VICTOR CHAVEZ , con cédula/ pasaporte, nacionalidad PANAMEÑA, profesión PLOMERO, idoneidad 2008-400-007, de ser favorecido con la adjudicación del procedimiento especial de contratación para el Proyecto No. 61235, denominado “MEJORAS AL ACUEDUCTO DE LAS LAJAS ”, , asumiremos la responsabilidad como PLOMERO

Atentamente,


JOSE BELTRAN DE GRACIA

9-700-2468

Representante Legal


VICTOR CHAVEZ

9-724-1923

PLOMERO

Victor A. Chavez V.
CED. 9-724-1923
RESIDENCIA VERAGUAS- SANTIAGO
FECHA DE NAC: 26-10 -1985
TELEFONO 6585-9628
C.I.N. 2008-400-007

71

ESTUDIOS CURSADOS

<i>ESCUELA RUBEN DARIO</i>	<i>1991-1996</i>
<i>COLEGIO BELISARIO VILLAR</i>	<i>1997-2000</i>
<i>IPTV</i>	<i>2001-2003</i>

CURSOS

INHADE	ALBAÑILERIA MOSAICO Y AZULEJO
---------------	--------------------------------------

HOJA DE VIDA

- 2003 Instalación de Plomería en la Escuela de Nuevo Chorrillo, Mata Redonda, Las Cruces y La Montañuela
Instalación en la Remodelación de Casino Lucky Games Estadio de Soná
- 2004 Instalación de Plomería Escuela Bolívar, Soná, Veraguas.
Remodelación del Casino Magic, Chitré.
- 2005 Instalaciones plomería escuela El Hachal
- 2006 Instalación de Plomería en edificios de 24 apartamentos en Juan Díaz, Panamá.
- 2007 Instalación de Plomería en Casa de playa en Santa Clara, Río Hato.
Instalación de Plomería Escuela Los Cerr Sub, y de la Escuela La Coca.
- 2008 Instalación de Plomería del edificio la florida en pedregal, de estructura de la Policía de Colon

Instalación de plomería escuelas en la Provincia de Darién⁷²
Escuelas dignas por Escuelas Rancho

Instalación de plomería Escuela El Piro De Las Palmas

- 2010 Instalación de Plomería Remodelación de Escuelas en Sona,
Dirección de Investigación Judicial de Veraguas (DIJ)
- 2011 Instalación de Plomería la construcción de la biblioteca
Pública, remodelación de la escuela de la raya de santa
María fase 1 y 2
- 2012 Instalación de Plomería acueducto en la mata de Antón
Instalación de Plomería 2 ampliaciones en el proyecto deivis
de la policía en colon Remodelación de las instalaciones de Maracativí,
Acueducto El Jobo y Sajalice,
- 2013 Instalación en Galeras comerciales en El Roble de Aguadulce, Plantas de
tratamientos de Aguas Residuales en el Albrook, Sona y Cañitas de Chepo,
Sucursal Banco Nacional en Cañizas, Remodelación de Hotel en Santiago de
Veraguas.
- 2014 Instalación de Plomería Centro Comercial, en coronado, Casa del Mivi en
Panamá, Sona Paga, Escuela en Colono, 2015 Contratista en Proyecto
ubicado en la 24 diciembre, de Centros Comerciales. (Actualmente)
- 2016 Instalación de Plomería en Remodelación y Construcción de Capillas en el
Distrito de Cañazas, con la Dirección de Asistencia Social (DAS), Cocina
Comedor en Cacao.
- 2017 Instalación de Plomería Construcción y Remodelación de Capillas en el
Distrito de Cañazas, La Pintada, La Mesa de Veraguas, Ampliación del
Centro Parroquial en Tole Chiriquí. Con la Dirección de Asistencia Social.
- 2018-2019 Instalaciones de plomería en Cañazas, santa fe, la pintada

REPÚBLICA DE PANAMÁ



MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
JUNTA TÉCNICA DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA
 (Ley 15 de 26 de Enero de 1959)



RESOLUCIÓN Nº: 504

Por la cual se declara idóneo a VICTOR ALEJANDRO CHAVEZ VASQUEZ para ejercer la actividad de PLOMERO en el territorio de la República.

**LA JUNTA TÉCNICA DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA
 CONSIDERANDO:**

Que VICTOR ALEJANDRO CHAVEZ VASQUEZ en memorial fechado el 18 de MARZO de 2008, solicita a la Junta Técnica de Ingeniería y Arquitectura, que de conformidad con lo dispuesto en la Ley 15 de 26 de Enero de 1959, reformada por la Ley 53 de 1963 y la Resolución Nº 190 dictada por la Junta Técnica de Ingeniería y Arquitectura el día 22 de diciembre de 1983, se le declara idóneo para ejercer la profesión de PLOMERO en todo el territorio nacional.

Que en cumplimiento de lo que establece el Artículo 5º de la Ley 15 de 26 de Enero de 1959, reformada por la Ley 53 de 1963, VICTOR ALEJANDRO CHAVEZ VASQUEZ acompaña a su solicitud:

- a) Certificado de Nacimiento, expedido por el Director del Registro Civil, para acreditar su calidad de panameño.
- b) Original del Diploma otorgado por el INSTITUTO PROFESIONAL Y TÉCNICO DE VERAGUAS fechado el 20 de DICIEMBRE de 2003, para comprobar que tiene el título de, SEGUNDO CICLO INDUSTRIAL EN FONTANERÍA, debidamente inscrito en el Ministerio de Educación.

RESUELVE:

Declarar, como en efecto declara, que el VICTOR ALEJANDRO CHAVEZ VASQUEZ, mayor de edad, de nacionalidad PANAMEÑA, y portador de la cédula de identidad personal Nº 9-724-1927, es idóneo para ejercer la actividad de PLOMERO en el territorio de la República, y por lo tanto, al tenor de lo que establece la Ley 15 de 26 de enero de 1959, reformada por la Ley 53 de 1963, se le extiende el Certificado de idoneidad correspondiente al número:

C. I. N.: 2008-406-007

Dado en la Ciudad de Panamá, el día 15 de ABRIL de 2008


 ARQTA. MAGDA BERNARD V.
 PRESIDENTA


 ARQTA. OLGA RODRÍGUEZ SAM
 SECRETARIA

Republica de Panamá



Junta Técnica de Ingeniería y Arquitectura

En Atención a que:

Victor Alejandro Chávez Vásquez

Ha llenado los requisitos exigidos por la ley 15 de 26 de enero de 1959, le confiere las credenciales del caso por autoridad de la ley y presente el certificado de idoneidad para ejercer en todo el territorio nacional la profesión de

Plomero

Certificado de Idoneidad 2008-400-007

Arqta. Magda Bernard V.
Presidenta

Arqta. Olga Rodríguez Sam
Secretaria

Panamá, 15 de abril de 2008.



212 13



**Junta Técnica
de Ingeniería y Arquitectura**
Ley 15 de 26 de Enero de 1959



VICTOR ALEJANDRO CHAVEZ V.
Ced.: 9-724-1923
FONTANERO
C.I.N° 2008-400-007

[Signature]
Presidente

[Signature]
Secretario



Carnet emitido el día: 09-jul-2018
Carnet expira el día: 13-jun-2023
PIN: DWzbx-vTzX8-J5hLs



Capataz

**CONSTRUCTORA J&D, S.A.**

R.U.C. 1626006-1-670978 D.V.52
TELEFAX.: 933-1017 – 6679-9270
CALLE DECIMA AL FINAL - LOCALES DE ASCOOVE

CARTA DE COMPROMISO DE PERSONAL TÉCNICO.

Panamá, 23 de febrero de 2022

Señores

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA
DIRECCIÓN DE ASISTENCIA SOCIAL
E. S. D.

Estimados señores:

Por este medio le comunico que, yo, EURY RODRIGUEZ, con cédula/ pasaporte, nacionalidad PANAMEÑA, profesión TECNICO EN EDIFICACIONES, idoneidad 2013-301-949, de ser favorecido con la adjudicación del procedimiento especial de contratación para el Proyecto No. . 61235, denominado “MEJORAS AL ACUEDUCTO DE LAS LAJAS”, asumiremos la responsabilidad como CAPATAZ

Atentamente,

Jose Beltran de Gracia
JOSE BELTRAN DE GRACIA

9-700-2468

Representante Legal

Eury S. Rodriguez
EURY RODRIGUEZ

9-725-1306

CAPATAZ

FECHA DE NAC: 1 NOV. 1986

CED 9-725-1306

RESIDENCIA VERAGUAS.

SANTIAGO CEL: 6694-9140

ESTUDIOS CURSADOS

Segundo Ciclo Instituto Urraca, Título 2000-2002

Bachiller en Comercio

UNIVERSITARIOS

Ing. Técnico con Especialización en Edificaciones

EXPERIENCIA

2011-

- Construcción de Losa en Colon Academia De Santa María. B/ 150,000.00

2013

- Construcción de Planta de Tratamientos en Panamá- Proluxa, Sona-Veraguas B/ 80,000.00

2014

- Construcción de Servicentro El Llantero (ROLAMA) B/644,881.08

2015

- Construcción de Llantero en Coronado B/ 640,000.00

2016

- Encargado de Construcción de casas de barriada, Capillas en Cañazas B/299,999.00

2017

- Construcción de puente peatonal corregimiento el picador B/74,900.00

2018

- Construcción de dos canchas en el distrito de la mesa B/ 50,000.00
- Construcción de dos Puentes en Rio Piedra B/ 74,900.00
- Rio Botro distrito de Cañazas, Construcción de Comedores en el Corregimiento de Los Pozos B/ 59,920.000

2019

- construcción de casa de servicios comunitarios en la comunidad de EL Poste San Marcelo Cañazas B/ 42,259.15
- construcción de casa de servicios comunitarios en la comunidad de LOS LAJONES Cañazas B/ 43,822.01

2020. Capataz de obra " Proyecto San Miguel los algarrobos.



MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
 JUNTA TÉCNICA DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA
 (Ley 15 del 26 de Enero de 1959)

RESOLUCIÓN N° 5,020

Por la cual se declara idóneo a EURY SANTIAGO RODRIGUEZ RODRIGUEZ para ejercer la profesión de TECNICO EN INGENIERIA CON ESPECIALIZACION EN EDIFICACIONES en el territorio de la República.

LA JUNTA TÉCNICA DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA

CONSIDERANDO:

Que EURY SANTIAGO RODRIGUEZ RODRIGUEZ en memorial de fecha 5 de ABRIL de 2013, solicitó a la Junta Técnica de Ingeniería y Arquitectura que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 1° de la Ley 15 de 26 de enero de 1959, reformada por la Ley 53 de 1963, se le declare idóneo para ejercer la profesión de TECNICO EN INGENIERIA CON ESPECIALIZACION EN EDIFICACIONES en el territorio de la República.

Que en cumplimiento con lo que establece el artículo 5° de la Ley 15 de 26 de enero de 1959, reformada por la Ley 53 de 1963, EURY SANTIAGO RODRIGUEZ RODRIGUEZ acompaña a su solicitud:

- a) Certificado de Nacimiento, expedido por el Director del Registro Civil, para acreditar su calidad de panameño.
- b) Original del Diploma otorgado por la UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PANAMA el día 30 de ABRIL de 2008, para comprobar que tiene el título de TECNICO EN INGENIERIA CON ESPECIALIZACION EN EDIFICACIONES y que está debidamente inscrito en el Ministerio de Educación.

RESUELVE:

Declarar, como en efecto declara, que EURY SANTIAGO RODRIGUEZ RODRIGUEZ, mayor de edad, de nacionalidad PANAMEÑA, portador de la cédula de identidad personal N° 9-725-1306, es idóneo para ejercer la profesión de TECNICO EN INGENIERIA CON ESPECIALIZACION EN EDIFICACIONES en el territorio de la República, y por lo tanto, al tenor de lo que establece la Ley 15 de 26 de enero de 1959, reformada por la Ley 53 de 1963, se le extiende el Certificado de Idoneidad correspondiente al número:

C.I. No.: 2013-301-049.

Dado en la Ciudad de Panamá, el día 1 de JULIO de 2013.


 ING. RODRIGO SANCHEZ
 PRESIDENTE




 ARQ. RICARDO ROBLES
 SECRETARIO

191 02



**Junta Técnica
de Ingeniería y Arquitectura**
Ley 15 de 26 de Enero de 1959



EURY SANTIAGO RODRIGUEZ
Ced.: 9-725-1386
TECNICO EN ING. CON ESP.
EN EDIFICACIONES
C.L.N° 2013-301-019

[Signature] *[Signature]*
Presidente Secretario

191



190924110704 02

**"Se reconoce que la independencia de las profesiones
constituye una garantía esencial para la promoción,
desarrollo y protección de nuestra sociedad."**

Carnet emitido el día: 18-sep-2019
Carnet expira el día: 18-sep-2024
PIN: e2xJb-v4rgt-gAYPW



REPÚBLICA DE PANAMÁ
TRIBUNAL ELECTORAL

Eury Santiago
Rodriguez Rodriguez

NOMBRE USUAL:
 FECHA DE NACIMIENTO: 01-NOV-1986
 LUGAR DE NACIMIENTO: VERAGUAS, SANTIAGO
 SEXO: M TIPO DE SANGRE:
 EXPEDIDA: 07-NOV-2014 EXPIRA: 07-NOV-2024

9-725-1306

Eury Rodriguez

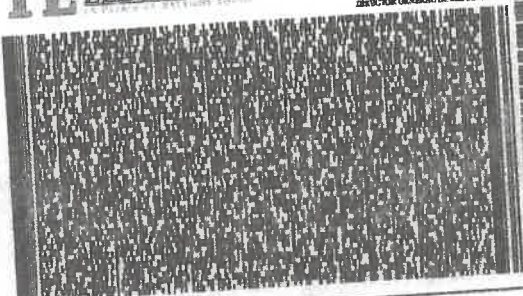



TE TRIBUNAL ELECTORAL

SECRETARÍA GENERAL DE REGISTRO

9-725-1306

NID44RFH01X3NM





CONSTRUCTORA J&D, S.A.

R.U.C. 1626006-1-670978 D.V.52
 TELEFAX.: 933-1017 – 6679-9270
 CALLE DECIMA AL FINAL - LOCALES DE ASCOOVE

CARTA DE COMPROMISO DE PERSONAL TÉCNICO.

Panamá, 23 de FEBRERO de 2022

Señores

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA

DIRECCIÓN DE ASISTENCIA SOCIAL

E. S. D.

Estimados señores:

Por este medio le comunico que, yo, ALBIS DE GRACIA , con cédula 9-721-829, nacionalidad PANAMEÑA, profesión TECNICO EN EDIFICACIONES, idoneidad 2010-301-015, de ser favorecido con la adjudicación del procedimiento especial de contratación para el Proyecto No. No. 61235, denominado “MEJORAS AL ACUEDUCTO DE LAS LAJAS”, asumiremos la responsabilidad como TECNICO EN EDIFICACIONES.

Atentamente,

Jose Beltran de Gracia
 JOSE BELTRAN DE GRACIA

9-700-2468

Representante Legal

Albis De Gracia
 ALBIS DE GRACIA

9-721-829

ELECTROMECHANICO

ALBIS DE GRACIA
CED. 9-721-829
RESIDENCIA VERAGUAS- SANTIAGO
TEL CEL: 6948-1081
FECHA DE NAC: 19 NOV. 1984

ESTUDIOS CURSADOS

Primaria José de la Cruz Mérida 1990-1996

Secundaria Cesar Clavel Méndez 1997-1999

Segundo Ciclo Instituto Urraca, Titulo 2000-2002

Bachiller en Ciencias

UNIVERSITARIOS

Ing. Técnico con Especialización en Edificaciones

EXPERIENCIA

PROYECTOS 2009

- Encargado construcción Zarzo Río Chelelé
- Encargado de Construcción de cuatro escuelas Contrato de cuatro escuelas en la Provincia de Darién, Escuelas dignas por Escuelas Rancho
-

PROYECTO 2010

- Encargado Remodelación y Diseño de Planos de la Dirección de Investigación Judicial de Veraguas (DIJ)
- Encargado de Construcción de un pabellón de 5 aulas un cancha Basquetbol 2 módulo de internado y un módulo de baño

PROYECTO 2011

- Encargado de la construcción de la biblioteca pública de Sona

PROYECTO 2012

- Encargado de los proyectos Acueducto en la mata de Antón
- Encargado de la Ampliaciones en el proyecto de la infraestructura de la policía en colon
- Remodelación de las instalaciones de Maracativí,
- Encargado de Acueducto El Jobo y Sajalice,

PROYECTO 2013

- Encargado de Construcción de Galeras comerciales en El Roble de Aguadulce

PROYECTOS 2014

- Encargado de proyecto Centro Comerciales en la 24 diciembre

PROYECTO 2015

- Encargado de La Construcción y Remodelación de Capillas en el Distrito de Cañazas
- Encargado Construcción del Parque Infantil en Cacao

PROYECTO 2016

- Encargado de Remodelación de Cocina Comedor en Cacao

PROYECTO 2018

- Encargado de Proyecto Acueducto Las Mercedes, Remodelación de la Casa Comunal de Aromillo, Remodelación del Parque en Cañazas

PROYECTO 2019

- Encargado de Proyecto Mejoramiento de Acueducto La Mesa, Construcción de Iglesia en las Lomas La Pintada, Construcción de Casas Comunales Los Lajones y El Poste

188 03



**Junta Técnica
de Ingeniería y Arquitectura**
Ley 15 de 26 de Enero de 1959



ALBIS DE GRACIA AGUILAR
Ced.: 9-721-829
**TECNICO EN ING. CON ESP.
EN EDIFICACIONES**
C.I.N° 2010-301-015

[Signature]
Presidente

[Signature]
Secretario

188



190905114611 03

**"Se reconoce que la independencia de las profesiones
constituye una garantía esencial para la promoción,
desarrollo y protección de nuestra sociedad."**

Carnet emitido el día: 24-ago-2019

Carnet expira el día: 24-ago-2024

PIN: eprNU-CUoi2-RaEns

1



REPUBLICA DE PANAMÁ
TRIBUNAL ELECTORAL

Albis
De gracia Aguilar



NOMBRE USUAL:
FECHA DE NACIMIENTO: 19-NOV-1984
LUGAR DE NACIMIENTO: VERAGUAS, CAÑAZAS
SEXO: M TIPO DE SANGRE:
EXPEDIDA: 26-DIC-2012 EXPIRA: 26-DIC-2022

9-721-829

Albis De Gracia

TE TRIBUNAL ELECTORAL



9-721-829

NID1HGWW00P6A5

CARTAS DE BANCOS

Panamá, 25 de febrero de 2022.

Ministerio de la Presidencia
Dirección de Asistencia Social
E. S. D
Ciudad.

REFERENCIA: Proyecto No. 61235

PROYECTO: Mejoras al acueducto de "Las Lajas" ubicado en la comunidad de Las Lajas, corregimiento de Leones, distrito de Las Minas, provincia de Herrera.

Estimados Señores:

A solicitud de nuestro cliente **CONSTRUCTORA J&D, S.A.**, con RUC 1626006-0001-00670978 debidamente representada por el Sr. **JOSÉ BELTRÁN DE GRACIA AGUILAR**, con cédula de identidad personal No. **9-700-2468**, /le presentamos esta carta de intención de financiamiento, que apoya la oferta de la misma empresa, para financiar el cien por ciento (**100%**) del monto ofertado en su propuesta, la cual es por el monto de (**B/. 80,385.89**), para la ejecución del contrato administrativo, que se firmará si **CONSTRUCTORA J&D, S.A** resultare adjudicado para realizar el proyecto de construcción de casa comunal en el corregimiento de Rodrigo Luque.

A continuación, detallamos los términos y condiciones en las que se basa este financiamiento:

Prestamista: Banesco Panamá, S.A.
Deudor: CONSTRUCTORA J&D, S.A.
Tipo de financiamiento: Línea de crédito no rotativa
Moneda de Financiamiento: USD
Monto: B/. 80,385.89

Se expide esta notificación a solicitud de la parte interesada como una cortesía de negocios y no conlleva compromiso u obligación de nuestra institución, ni de ninguno de sus oficiales ya que debemos evaluar la capacidad de pago mediante sus cifras financieras.

Atentamente,

BANESCO (PANAMÁ), S.A.



Arnold Abrego
Oficial Banca Comercios y Pyme
Sucursal Santiago

**Ministerio de la Presidencia
Dirección de Asistencia Social
E. S. D
Ciudad.**

REFERENCIA: Proyecto No. 61235

PROYECTO: Mejoras al acueducto de "Las Lajas" ubicado en la comunidad de Las Lajas, corregimiento de Leones, distrito de Las Minas, provincia de Herrera.

Certificamos que la Empresa Constructora J & D, S.A. con RUC 1626006-0001-00670978 y cuyo representante legal es el José Beltrán De Gracia Aguilar con cédula de identidad personal 9-700-2468, es cliente de nuestra institución bancaria desde agosto de 2011.

La empresa Constructora J & D, S.A. en los últimos seis (6) meses ha mantenido saldos promedios de seis (6) cifras bajas en cuenta corriente y facilidades de créditos, con buen manejo.

Esta referencia no implica obligaciones ni responsabilidades para este Banco, sus empleados, oficiales ni representante legal ante la República de Panamá.

Atentamente,

Banesco (Panamá), S.A.


Arnold Abrego
Oficial Banca Comercios & Pyme
Sucursal Santiago



CRONOGRAMA DE OBRA

Programa de ejecución
 Proyecto
 Herrera, Las Minas, Leones
 Mejoras al acueducto de Las Lajas
 120 días calendarios

92

Id	Nombre de tarea	Duración	2022						
			mar	abr	may	jun	jul	ago	
1	AVANCE TOTAL DE OBRA	120 días		[Barra de avance total]					120 días
2	PRELIMINARES	120 días		[Barra de preliminares]					
3	LETRERO TIPO 1 (1.20X2.40) METAL	15 días		[Barra]					
4	PLACA DE MARMOLINA 12X17 CREMA, 1 LOGO GRAV AZUL	15 días					[Barra]		
5	MONOLITO PARA PLACA DE MARMOLINA 12X17	15 días					[Barra]		
6	CASETA DE CONSTRUCCION DE 2.40X2.40	15 días		[Barra]					
7	SIEMBRA DE ARBUSTOS O ARBOLES A 3 DE ALTURA	15 días					[Barra]		
8	CONST. CAPTACION Y LINEA DE ADUCCION	105 días		[Barra de captación y línea de aducción]					
9	CONSTRUCCION DE CAPTACION DE 3.00X2.00X2.00 M INCLUYE TUBERIAS, VALVULAS, ACCESORIOS, CAJA DE LIMPIEZA COMPLETA	15 días		[Barra]					
10	SUMINISTRO E INSTALACION DE LINEA DE ADUCCION CON TUBERIA DE 2" PVC, SDR 26 ACCESORIOS COMPLETA	90 días			[Barra]				
11	CONSTRUCCION DE CRUCES DE QUEBRADA AEREOS CON TUBERIA DE 2" PVC CON CABLE DE 5/8 COMPLETOS	90 días			[Barra]				
12	SUMINISTRO E INSTALACION DE VALVULA DE EXPULSION DE AIRE DE 2" DE BRONCE COMPLETA	90 días			[Barra]				
13	SUMINISTRO E INSTALACION DE VALVULAS DE LIMPIEZA COMPUERTA DE 2" J.M COMPLETA	90 días			[Barra]				
14	MEJORAS A TANQUE ALMACENAMIENTO EXISTENTE	45 días			[Barra]				
15	RESANE INTERNO Y PINTURA ANTIHONGO	45 días		[Barra]					
16	PINTURA EXTERNA ANTIHONGOS. BASE + 2 ULTIMAS	45 días		[Barra]					
17	SUMINISTRO Y COLOCACION DE ESCALERA DE METAL @0.30M DEL SUELO	45 días		[Barra]					
18	SUMINISTRO E INSTALACION DE CLORINADOR DE LINEA DE 2" DE DIAMETRO, INCLUYE CAJA PROTECTORA Y TAPA DE CONCRETO COMPLETO	45 días		[Barra]					
19	INTERCONEXION A TUBERIA EXISTENTE DESDE LA SALIDA DEL TANQUE	45 días		[Barra]					
20	FILTRO MUTLIMEDIA DE 2" X 16 DE ACERO AL CARBON REVESTIDO POR TRES CAPAS AL HORNO DE POLIESTER AZUL SIN PLOMO, CERTIFICADO PARA AGUA POTABLE.	45 días		[Barra]					
21	CONSTRUCCION DE CASETA PARA FILTRO DE 3.10 X 3.10M COMPLETA	45 días		[Barra]					
22	SUMINISTRO E INSTALACION DE TAPA DE CONCRETO DE 1.00X1.00 PARA CAJAS DE REGISTRO EXISTENTE	45 días		[Barra]					
23	DESINFECCION Y PRUEBA DE PRESION	15 días					[Barra]		
24	LIMPIEZA Y DESINFECCION DE TUBERIAS DE AGUA POTABLE NUEVAS INSTALADAS	15 días					[Barra]		
25	PRUEBAS DE PRESION A LAS TUBERIAS DE AGUA POTABLE NUEVAS INSTALADAS	15 días					[Barra]		

Jose Beltran de Gracia

FALSEDAD DE INFORMACIÓN



DECLARACIÓN JURADA SOBRE EL ARTÍCULO 214 DEL DECRETO EJECUTIVO No. 439 DEL 10 DE SEPTIEMBRE DE 2020.

FALSEDAD DE LA INFORMACIÓN

FRANCISCO ISRAEL RODRÍGUEZ
DIRECCIÓN DE ASISTENCIA SOCIAL (DAS)
E. S. D.

En relación a la convocatoria de la Licitación Pública para el “PROYECTO No. 61235, denominado “MEJORAS AL ACUEDUCTO DE LAS LAJAS” ubicado en la comunidad de Las Lajas, corregimiento de Leones, distrito de Las Minas, provincia de Herrera.”, Yo JOSE BELTRAN DE GRACIA A. con cedula de identidad personal n° 9-700-2468, en mi carácter de representante legal, de la empresa Constructora J&D, S.A. con Registro único de Contribuyente (RUC) N° 1626006-1-670978 DV 52, manifiesto que mi representada, no se encuentra en ninguno de los supuestos establecidos en el artículo 214 del decreto ejecutivo 439 de 10 de septiembre de 2020, que se refiere a la Falsedad de la Información..

Dada en la ciudad de Santiago a los 23 de febrero de 2022



Jose Beltran de gracia
JOSE BELTRAN DE GRACIA
Ced: 9-700-2468
Representante Legal
Constructora J&D, S.A.
Idoneidad 2005-301-003

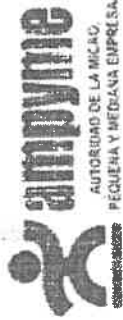


Yo, LICDA. LEYDIS ESPINOSA DE HERNANDEZ, Notaria Pública Primera del Circuito de Veraguas, con céd. N° 9-725-1383.
CERTIFICO QUE: las firmas anteriores: Jose Beltran de gracia
Son auténticas, pues han sido reconocidas como tales por los firmantes
Santiago, 02 MAR 2022



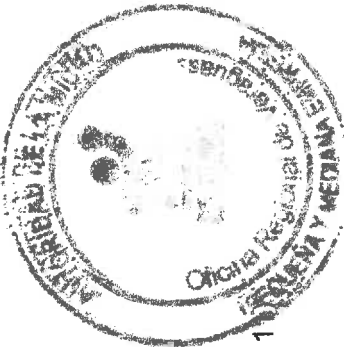
M. P. J. al 9-759-854 Ami A. J. al 9-759-854
TESTIGO TESTIGO
Leydis Espinosa de Hernandez
LICDA. LEYDIS ESPINOSA DE HERNANDEZ
Notaria Pública Primera del Circuito de Veraguas

AMPYME



**Constancia de Inscripción
Registro Empresarial**

(Ley 33 de Julio de 2000 - Artículo 1)



Fecha de Inscripción: 09 de Junio de 2011

Representante Legal: JOSE BELTRAN DE GRACIA
AGUILAR

Cédula: 9-700-2468

R.U.C.: 1626006-1-670978 DV 52 DESDE 3 DE AGOSTO DE 2009

Nombre de la Razón Social: CONSTRUCTORA J & D S.A

Nombre Empresa: CONSTRUCTORA J & D S.A. **Etapas:** En Funcionamiento

Tipo de Negocio: Comercio

Pequeña Empresa

Funcionario Responsable de la Inscripción:

[Signature]
SHELLY A. FERNANDEZ

Registro Empresarial - Sede Administrativa
Veraguas - Santiago

Emitida: 09/06/2011 Hora: 10:12